INFORME MENSUAL No. 12

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024

OBJETO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.

CONTRATO 1416 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE - ARMENIA, PR41+0760 - PR 50+0250 / 4003 ARMENIA - CALARCÁ, PR 0+0000 - PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 8+0000". LOTE 1.

CONTRATO 1417 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR8+0000 - PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 - PR 1+0200", LOTE 2.

PERIODO:

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONSORCIO INGEVIAM

ADMINISTRACIÓN VIAL QUINDIO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 6
2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 7
2.3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 21
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024. 5
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 24
3.2. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 70
3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 70
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 71
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. 71
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 71
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 71
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 71
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 71
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 71
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA. 72
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 72
4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 72
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024. 73
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 73
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. .. 68
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 108
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 109
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS. 109
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 110
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 110

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 110
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 110
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 110
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 110
8. OTROS ANEXOS. 110
8.1. SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL. 113
8.2. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.
8.3. RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2024. 113
8.4. TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 114
8.5. TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN. 114

Anexos

Anexo 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen mensual del estado general del proyecto.

Anexo 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra.

Anexo 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

Anexo 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo.

Anexo 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Anexo 7. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Actas de Reunión

Anexo 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo Contrato de Interventoría.

Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Anexo 10. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

Anexo 11. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría.

Anexo 12. Relación de Sitios Críticos y Necesidades de las Vías a Cargo.

Anexo 13. Informes Actividades de Insumos.

Anexo 14. Relación de accidentes.

Anexo 15. Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

Anexo 16. Trazabilidad de Derechos de Petición Generados.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las políticas fundamentales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) se encuentra la conservación y mantenimiento de las carreteras de orden principal, secundario y terciario en todo el territorio colombiano. Dado lo anterior mediante el proyecto denominado **CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL** se pretende adelantar un conjunto de actividades de forma permanente a lo largo de las vías, las cuales tienen como finalidad principal la preservación de todos los elementos que conforman la infraestructura vial y su entorno en los corredores a cargo, manteniendo con la mínima cantidad de alteraciones o de daños los diferentes tramos que conforman la red.

Dichas actividades de mantenimiento rutinario contribuyen sin duda alguna a la preservación del patrimonio de la Nación; disminuyendo los deterioros prematuros sobre la infraestructura vial, ofreciendo atenciones oportunas con tiempos de respuestas inmediatas en eventos tipo accidentes, inundaciones, remociones en masa de menor volumen entre otras. Lo anterior garantiza la conservación de los tiempos de desplazamiento aumentando la seguridad vial para los diferentes usuarios de la vía, los cuales se benefician de una infraestructura adecuada para su libre locomoción.

Por otra parte, las labores de mantenimiento rutinario se ejecutarán mediante el empleo de mano de obra no calificada de la región generando con ello oportunidades laborales encaminadas al mejoramiento de vida de la población.

Para alcanzar el objetivo el instituto adelanto los correspondientes procesos de licitación pública generando los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024 en marcados en programa de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO MODULO 1 AL 2. Los cuales se ejecutan por medio de las cooperativas de trabajo asociados Coopmavial y los Robles.

Por último, a través del proceso de contratación CMA-DEO-SGI-142-2013, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizo el proceso de selección de la Administración Vial designada como Interventora, del cual se genera el contrato 1995 de 2024, adjudicado al CONSORCIO INGEVIAM, quienes ejercen las labores de control, seguimiento y supervisión de las cooperativas de trabajo asociado.

El instituto Nacional de vías mediante el funcionario designado ejercerá la supervisión general de los contratos descritos anteriormente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Las actividades de mantenimiento rutinario se ejecutarán en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, en los Municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Quimbaya, Montenegro, Alcalá y Cartago. A continuación, relacionamos los tramos en mención según su denominación por sector en el mapa de carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)- HERMES.

CODIGO	SECTOR	PRs	KM
4002	Club campestre – Armenia,	PR41+0760 – PR50+0250	8.52
4003	Armenia – Calarcá	PR00+0000 – PR3+0828	3.80
40QN05	Calarcá – La Cabaña	PR00+0000 – PR07+0260	7.26
40QN04	La Española – Armenia	PR02+0300 – PR04+0000	1.70
2901B	Armenia – Alcalá	PR00+0000 – PR23+0325	23.43
25VL07	Cartago – Alcalá	PR00+0000 – PR20+0100	20.14
29VLA	Variante Alcalá y accesos	PR00+0000 – PR01+0200	1.20
		TOTAL	66.05

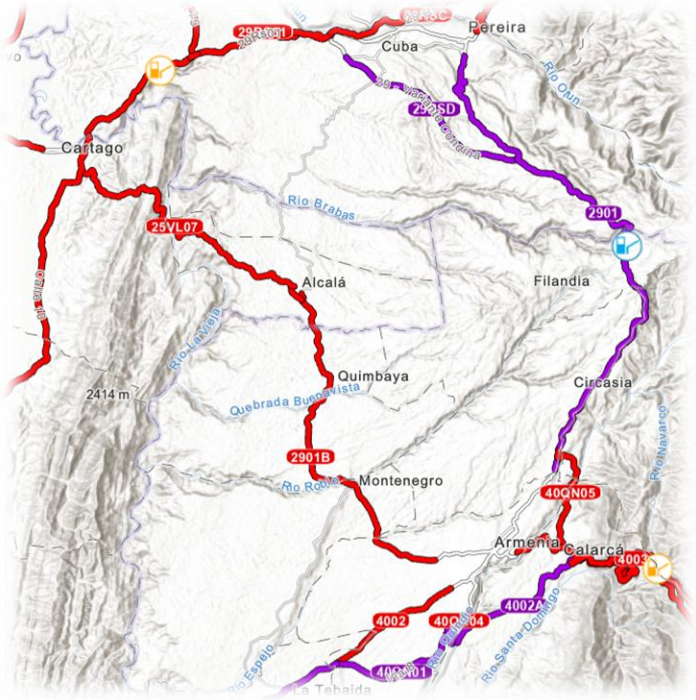


Imagen 1. Vías a Cargo de la AMV
Fuente: HERMES

2.2.INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

RUTA 2901B ARMENIA- ALCALA PR 0 +0000 A PR 23 +0325

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 2901B, PR 23+0325 Armenia- Alcalá, entre los Departamentos del Quindío y Valle del Cauca.

La ruta 2109B Armenia- Alcalá tiene 23,43 km en pavimento flexible, en este corredor vial, se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió el periodo de diseño hace varios años atrás, Actualmente, se presenta daños, como fisuras longitudinales, piel de cocodrilo y baches.

La ruta 2901B presenta varios sitios que requieren de obras de estabilización de taludes por la constante caída de material y arboles sobre la vía, en sectores donde la sección típica de la vía es cajón y o media ladera con taludes superiores verticales con altura superior a los 30 metros.

ESTADO VISUAL DE LA RED VIAL – RUTA 2901B:

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
2901B	0+000	1+0000	RUTA 2901B ARMENIA -ALCALA	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Bueno
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Bueno
	7+0000	8+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	Regular
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	Bueno
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	Bueno
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	Regular

2901B	12+0000	13+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	13+0000	14+0000		1,000	P-1	**Regular**
	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	20+0000	21+0000		1,000	P-1	**Regular**
	21+0000	22+0000		1,000	P-1	**Regular**
	22+0000	23+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	23+0000	23+0325		0,325	P-1	**Bueno**

Tabla 1. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 2901B

Actualmente, se ejecuta el contrato de obra No. 1904-2020 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA – CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 23 +0325 de la Ruta 2901B.

También se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contratista del contrato de obra No. 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

La administración vial mediante oficio CQUI-626 del 14 de abril del 2025, remitió a Invias las observaciones al PMT presentado por el consorcio MEGAVIAS para las actividades de estudios y obras sobre las vías.

La administración vial mediante oficio CQUI-633 del 17 de abril del 2025, solicito a Invias requerir al contratista consorcio MEGAVIAS, para que, en la realización de estudios geotécnicos, se realizara la restauración del pavimento, especialmente en sitios donde se realizaron apiques dentro de la calzada, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios que transitan la vía, evitando accidentes por baches y además de evitar el deterioro del pavimento por filtración en estos sitios.

Posteriormente mediante oficio CQUI-642 del 23 de abril del 2025, se le solicito al Invias, requerir al contratista Consorcio MEGAVIAS para obras de mantenimiento de la Ruta 2901B, especialmente en el sector del caso urbano del municipio de Quimbaya, entre PR 16+0578 hasta PR 17+0272 que presenta un grave deterioro del pavimento, por lo que se requieren obras de parcheo.

Mediante oficio CQUI-655 del 29 de abril del 2024 , se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la remoción de derrumbes en la Ruta 2901B que se encuentran sobre las bermas y cunetas de la Ruta 2901B y que son riesgo para los usuarios de la vía por ser obstáculos, además de que el derrame de material sobre la vía durante las lluvias puede generar derrapes de los vehículos , así como al no tener un buen funcionamiento de las obras de drenaje se puede presentar daño en el pavimento.

Mediante oficio CQUI-658 del 29 de abril del 2024, se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para que durante los estudios y diseños de la doble calzada sean tenidos en cuenta el diseño de obras que solucione un empozamiento de aguas que afecta al predio colindante en el PR 13+000 de la Ruta 2901B, a causa de la falta de capacidad hidráulica de la obra de drenaje existente (boxcoulvert) en terraplén de la vía.

El Día 05 de mayo del 2025 se presentó emergencia por derrumbe que genero cierre total en la calzada en los PR 8+0650 y 10+0700, donde se inició la atención de emergencias con maquinaria por parte del consorcio ME GAVIAS, donde se realizó la remoción de derrumbes en esta ruta.

RUTA 25VL07 CARTAGO – ALCALA PR 0 +0000 A PR 20 +0100

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 25VL07 PR 0 +0000 (Cartago) al PR 20+0100 (Alcalá) en el Departamento del Valle Del Cauca.

La ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, Tiene 20.14 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño.

En el mes de julio de 2024 se ejecutó el contrato 2028-2024, a través del cual se suministró de mezcla asfáltica para la atención de algunos sectores de la vía que presentan deterioro grave con baches y piel de cocodrilo. Sin embargo, el mantenimiento realizado no fue suficiente y se mantiene la mayoría de los aspectos de deterioro de la vía, requiriendo la construcción y reconstrucción de obras de drenaje, obras de contención de taludes, obras para atención de sitios críticos y obras para rehabilitación del pavimento.

El periodo de julio a noviembre de 2024 vio la instalación de señalización vertical y demarcación horizontal de la vía a través del contrato No. 2047-2024, lo cual es un paso importante en la mejora de la infraestructura vial. Sin embargo, debido a la topografía particular de la vía y a las altas velocidades a las que circulan los vehículos, las medidas adoptadas no han sido suficientes para garantizar una seguridad vial óptima.

La topografía del terreno presenta curvas, pendientes o zonas con visibilidad limitada, lo que incrementa los riesgos de accidentes. Además, las altas velocidades aumentan la necesidad de una señalización más visible y de mayor alcance, así como de medidas complementarias que refuercen la seguridad de los conductores y peatones.

La vía presenta emergencias por derrumbes de manera periódica por la inestabilidad de taludes principalmente entre los PR 5+0000 a PR 12 +0000, los cuales han sido atendidos inicialmente intervenidos a través del contrato de obra No.1904-2020 de Dobles Calzadas, posteriormente con recursos del contrato de 1995-2024 y luego mediante el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024.

Durante el presente periodo, el deterioro progresivo en el sitio crítico por hundimiento de la calzada en el PR 7+0830 representa un alto riesgo de volcamiento para los vehículos que transitan por este sector. Como consecuencia de esta condición, el día 29 de junio de 2025 se presentó un accidente de tránsito en el cual resultó afectado un motociclista.

A causa de las intensas lluvias ocurridas a finales de abril e inicios de mayo de 2025, se han generado tres nuevos sitios críticos que presentan pérdida de banca e inestabilidad de taludes, con caída constante de material sobre la vía en los puntos PR 5+0350, PR 7+0310 y PR 10+700. Esta situación ha requerido la ejecución continua de actividades de remoción de material, tanto con maquinaria como de forma manual, por parte de la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Los Robles.

Por otra parte, el puente denominado “Piedras de Moler”, ubicado en el PR 6+0595 sobre el río La Vieja y construido en estructura metálica en el año 1935, requiere una revisión y mantenimiento estructural. Esto se hace aún más urgente debido al aumento del tránsito de vehículos de carga de hasta 52 toneladas que se desvió por este sector, tras la emergencia por la caída del puente El Alambrado en la Ruta 4002 La Paila – Armenia. Este flujo adicional ha acelerado el deterioro del puente, por lo cual ya se ha solicitado su intervención preventiva.

En consecuencia, resulta indispensable que el contratista dé prioridad a la atención de los sitios críticos mencionados, con el fin de preservar la seguridad vial y garantizar la continuidad del servicio de transporte en el corredor.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
25VL07	+	1+0000	CARTAGO-ALCALA PR 0 +000 A PR 20 +0100	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Regular
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Regular

	7+0000	8+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	**Regular**
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	**Regular**
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	**Regular**
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	**Regular**
	12+0000	13+0000		1,000	P-1	**Regular**
	13+0000	14+0000		1,000	P-1	**Regular**
	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Regular**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Regular**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Regular**
	20+0000	20+0100		0,100	P-1	**Bueno**

Tabla 2. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 25VL07

Se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contrato 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades de obras de segunda Calzada entre el PR 2+0540 Y 17+800 de la Ruta 2901B.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

- Mediante el oficio CQUI-160 del 24 de septiembre de 2024, la administración vial solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) la autorización para la tala de emergencia de árboles ubicados en los sectores de las rutas 25VL07 y 2901B, dentro de la jurisdicción del Valle del Cauca, con el fin de prevenir la caída de árboles sobre la vía que representen un riesgo para los usuarios.

 En respuesta, a través de correo electrónico del 27 de octubre de 2024, la CVC indicó la necesidad de remitir los requisitos técnicos para autorizar dicha actividad. Posteriormente, mediante el oficio CQUI-239 del 7 de noviembre de 2024, la administración vial solicitó a la CVC la realización de una visita técnica para verificar el estado de los árboles en riesgo de caída.

 Mediante el oficio 0771-1015452024 del 2 de diciembre de 2024, la CVC reiteró que es obligatorio el cumplimiento de los requisitos establecidos para la tala o reubicación de árboles, ya sea por obra pública o privada.

 En atención a lo anterior, la administración vial, mediante el oficio CQUI-386 del 31 de enero de 2025, solicitó a la Dirección Territorial Quindío la firma de los formatos diligenciados por el profesional forestal, como parte del trámite requerido para continuar con la gestión de la tala.

 Finalmente, tras el envío de la documentación correspondiente, la CVC, mediante el oficio 0771-126312025, autorizó la tala por emergencia de 77 árboles en los sectores viales mencionados, ubicados en jurisdicción del Valle del Cauca. Mediante oficio CQUI-655 del 29 de abril del 2024 , se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la remoción de derrumbes en la Ruta 2901B que se encuentran sobre las bermas y cunetas de la Ruta 25VL07 , al ser riesgo para los usuarios de la vía por ser obstáculos, además de que el derrame de material sobre la vía durante las lluvias puede generar derrapes de los vehículos , así como al no tener un buen funcionamiento de las obras de drenaje se puede presentar daño en el pavimento.

- Mediante oficio CQUI-656 del 29 de abril del 2024, se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la reconstrucción de muro en gaviones en el PR 8+0880, que fue afectado por un derrumbe a causa de las fuertes lluvias presentadas en los días previos y que es necesario para la contención del material que cae del talud derecho, que tiene problemas de inestabilidad.

- Debido a las lluvias registradas los días 1 y 2 de mayo de 2025, se presentó una emergencia vial con derrumbes en 62 puntos, generando en 24 sitios paso restringido a un solo carril, los cuales fueron removidos los días 3 y 4 de mayo de 2025 mediante el ítem de insumos de la administración vial.

 Posteriormente, el consorcio MEGAVÍAS inició la remoción del material acumulado sobre cunetas y bermas el día 9 de mayo de 2025, y ha continuado con las labores de remoción de derrumbes y atención de emergencias durante el mes de mayo y junio, incluyendo la nueva emergencia presentada el día 16 de mayo de 2025.

- Mediante oficio CQUI-707 del 12 de mayo del 2025 se solicitó al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por hundimiento de la calzada en el PR 5+0350, que fue afectado por una pérdida de banca a causa de la socavación por las intensas lluvias del sector el cual amenaza con afectar completamente el carril izquierdo de la vía.

- Mediante oficio CQUI-709 del 12 de mayo del 2025 se solicitó al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por hundimiento de la calzada en el PR 7+0830, que pueden generar volcamiento de vehículos, el sitio requiere de obras definitivas de contención, hidráulicas y de nivelación de la calzada. La cooperativa los Robles instalo señalización preventiva para alertar del hundimiento a los conductores, con elementos provistos por la administración vial.

- La cooperativa los robles, realizo señalización con cerco en guadua para evitar que los vehículos transiten cerca de la socavación en el sitio crítico del PR 5+0350, con insumos del contrato de administración vial solicitados mediante oficio CQUI-727 del 20 de mayo del 2025.

- Mediante oficio CQUI-745 del 27 de mayo del 2025, la administración vial solicito a la Dirección territorial Quindío, requerir al contratista consorcio MEGAVIAS la señalización preventiva, informativa y reglamentaria de los sitios críticos en la ruta 25VL07 Y 2901B, así como la implementación de controladores de tráfico durante las actividades de remoción de derrumbes posterior a las emergencias.

- Mediante oficio CQUI- 772 del 03 de junio del 2025, se presentó informe a la Dirección territorial Quindío, respecto a la solicitud realizada por el propietario del predio y vivienda ubicada en el costado derecho del PR 11+0015, donde reporto una falla rotacional en el talud inferior de la vía, que afecta la vivienda existente y que amenaza con pérdida de banca en la vía, se solicitó a la Dirección territorial requerir al contratista Consorcio MEGAVIAS para la atención de este sitio y la evaluación con estudios especializados, así mismo se solicitó al comité de gestión del riesgo y desastres del Municipio de Alcalá, realizar la evaluación del riesgo para la vivienda ubicada en el predio y sus habitantes por el desplazamiento del terreno mediante oficio CQUI-773 del 03 de junio del 2025.

RUTA 40QN05 VARIANTE CALARCA –LA CABAÑA PR 0 +000 A PR 7 +0260

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN05 PR 0 +0000 (Calarcá) al PR 7+0260 (salida a autopista del café) entre los municipios de Calarcá, Salento y Armenia en el Departamento del Quindío.

La ruta 40QN05 Variante Calarcá –la Cabaña, Tiene 7.26 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada, además de que se presentan socavaciones en algunos sitios que requieren de obras preventivas.

Actualmente se tiene un sitio crítico en el PR 3+0050 por talud inestable que provoca caída constante de material y derrumbes sobre la vía.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN05	0+0000	1+0000	RUTA 40QN05 VARIANTE	1,000	P-1	Bueno
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Bueno
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Bueno
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular

	5+0000	6+0000	CALARCA -LA CABAÑA	1,000	P-1	**Bueno**
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	7+0000	7+0260		0,260	P-1	**Bueno**

Tabla 3. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN05

- La administración vial por solicitud de la dirección territorial Invias-Quindío, remitió mediante oficio CQUI-607 del 04 de abril del 2025, el estudio patología y vulnerabilidad estructural del puente peatonal ubicado en el PR 0+0000, PR0+0250 de la ruta 40QN05, debido al alto deterioro que presentan y el riesgo para los peatones que utilizan la estructura, donde se informa que es más viable la demolición y construcción de un nuevo puente peatonal o de la búsqueda de otras alternativas para los peatones.
- Posteriormente, mediante el oficio con radicado 2025S-VQUI-025172 del 24 de abril de 2024, la Dirección Territorial realizó la solicitud de cotización para llevar a cabo el mantenimiento correctivo del puente peatonal. Esta gestión se adelantó en atención a los requerimientos formulados por diferentes entes municipales, como la Alcaldía y la Personería de Calarcá, así como por miembros de la comunidad en general, quienes solicitaron la reparación de los daños, especialmente en las huellas y contrahuellas de la escalera de acceso peatonal.

 Se indicó que las actividades de mantenimiento debían estar ejecutadas a más tardar el 6 de junio de 2025. Asimismo, se aclaró que la inversión necesaria para las obras contempladas en los estudios de patología y vulnerabilidad estructural, debido a su magnitud, no podría ser asumida por INVIAS en el corto plazo. No obstante, se resaltó la importancia de preservar la integridad de los usuarios del puente peatonal, especialmente durante el mes de junio, cuando se celebran las fiestas del municipio y se cierra el paso peatonal por debajo del puente.

 Mediante el oficio CQUI-650 del 28 de abril de 2025, la administración vial entregó la cotización solicitada, aclarando que, si bien se requería la cotización para obras de mitigación como el reemplazo de escaleras y barandas del puente, es fundamental reiterar que dichas intervenciones deben evaluarse en el contexto del avanzado deterioro de los apoyos estructurales. Esta condición crítica podría comprometer la seguridad de la infraestructura, especialmente considerando el alto volumen de peatones que transitan por el puente durante la temporada festiva.

 En este sentido, cualquier acción que no contemple una intervención integral podría generar una falsa percepción de seguridad y poner en riesgo la integridad de los usuarios,

tal como se expone en los informes de patología y vulnerabilidad previamente entregados.

Finalmente, mediante el oficio con radicado 2025S-VQUI-026281, la Dirección Territorial autorizó la cotización presentada por la administración vial y solicitó que las labores se iniciaran de manera inmediata. Las actividades de mantenimiento del puente peatonal dieron inicio el 12 de mayo de 2025 y finalizaron el 23 de mayo del mismo año, incluyendo trabajos de reparación de barandas, escaleras y apoyos del puente.

- Mediante oficio 2025S-VQUI-017615 del 25 de marzo del 2025, la Dirección territorial Quindío solicita apoyo para dar respuesta a la solicitud realizada por el presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Juan de carolina del municipio de Salento, sobre las afectaciones sociales generadas por la falta de mantenimiento rutinario y la falta de cerramiento del predio de Invias ubicado en el costado derecho del PR 5+0890, por lo que la administración vial realizo la verificación de la propiedad del predio , coordino actividades de rocería y solicito a la dirección territorial Quindío, la autorización de insumos para postes en concreto , alambre de púas y valla informativa para evitar las afectaciones a la comunidad, actividad que fue aprobada y se inició la actividad el 24 de junio del 2025.

RUTA 4002 LA PAILA ARMENIA- PR 41+0760 SECTOR CLUB CAMPESTRE – ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4002 PR 41 +0970 (Glorieta club campestre) al PR 50+0250 (Armenia) en los municipios de la Tebaida y Armenia en el Departamento del Quindío.

El sector Club campestre- Armenia de la ruta 4002 Variante Calarcá –la Cabaña, Tiene 8.52km de doble calzada en pavimento flexible, en este corredor vial, la superficie de rodadura se encuentra en condiciones adecuadas para la transitabilidad, y los elementos de señalización e iluminación son suficientes, debido a que la estructura del pavimento ha recibido rehabilitación en la mayoría de sus tramos.

Sin embargo, se presentan constantes accidentes en el sitio a causa de las altas velocidades que pueden alcanzar los vehículos debido a que la vía en su mayoría es recta y con pendientes inferiores al 5%.

El 31 de marzo de 2025 se radicó el estudio de tránsito realizado por la Ing. Alejandra, a través del documento No. CQUI-587, para determinar la viabilidad de la construcción de un puente peatonal en:

* PR50+0100, Colegio Campestre.

* PR48+0520, Instituto Educativo Santa Ana

* PR45+0230, Colegio Montessori y el Caimo.

* PR47+0870, Parque recreacional popular de Armenia, (La bolera, La pista BMX, el complejo acuático).

En comité operativo se informa que entre el PR 42+0090 al PR 42+0345 y del PR45+0940 al PR46+0033 se han construido muros tipo Jersey en el separador central de la doble calzada y falta instalar dos (2) luminarias.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4002	41+0760	42+0000	RUTA 4002 LA PAILA-ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA	0,240	P-1	Bueno
	42+0000	43+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	43+0000	44+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	44+0000	45+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	45+0000	46+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	46+0000	47+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	47+0000	48+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	48+0000	49+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	49+0000	50+0000		1,000	P-1	Bueno
	50+0000	50+0250		0,250	P-1	Bueno

Tabla 4. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4002

RUTA 4003 VIA ARMENIA –IBAGUE SECTOR ARMENIA –CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +0828

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4003 PR 0 +0000 (Armenia) al PR 3+0828 (Calarcá) en los municipios de la Armenia y Calarcá en el Departamento del Quindío.

El sector Armenia –Calarcá de la ruta 4003, Tiene 3.8 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada.

Actualmente se ejecuta el contrato de obra no. 1904-2020 que tiene como objeto: El " MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA – CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 0 +0350 de la Ruta 4003.

Mediante dicho contrato se está realizando la construcción de obras para la doble calzada en este sector, lo que genera el deterioro de la vía a causa de las obras, solo se pueden realizar labores de limpieza en el sector izquierdo de la vía en temas de rocería y limpieza de cunetas.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Codigo Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4003	0+0000	1+0000	ARMENIA-IBAGUE SECTOR ARMENIA-CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +828	1,000	P-1	**Regular**
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	3+0000	3+0828		0,828	P-1	**Regular**

Tabla 5. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4003

Por solicitud presentada por la Dirección territorial se entregaron las cotizaciones para la reparación de la ménsula de los semáforos en el PR 3+0950 mediante oficio CQUI-741 del 26 de mayo del 2025, el cual recibió aprobación por parte de la dirección territorial para la realizacion de las actividades mediante oficio 2025S-VQUI-034590 del 27 de mayo del 2025.

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA PR 2 +0300 A PR 4+0000

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN04 PR 2 +0300 (glorieta salida al camino) al PR 4+0000 (Armenia) en el municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

La ruta 40QN04, que conecta La Española con Armenia, tiene una extensión de 1.7 km de pavimento rígido. A lo largo de este tramo, las losas de concreto presentan un deterioro generalizado, con grietas en su mayoría. Es necesario intervenir mediante el sellado de las juntas entre las losas, ya que el desgaste ocasionado por el tráfico vehicular está afectando su integridad.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

CODIGO VIA	PR inicial	PR final	CARRETERA	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN04	2+0300	3+0000	LA ESPAÑOLA – ARMENIA	0,700	P-6	Bueno
	3+0000	4+0000		1,000	P-6	Bueno

Tabla 6. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN04

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALA Y ACCESOS PR 0+0000 A PR 1+0200

El sector se encuentra localizado sobre la Ruta 29VLA PR 0 +0000 al PR 1+200 en el municipio de Alcalá en el Departamento del Valle del Cauca.

El sector Variante Alcalá y accesos, Tiene 1.2 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras.

Código	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
29VLA	0+0000	1+0000	Variante Alcalá y accesos	1,000	P-1	Bueno
	1+0000	1+0200		0,200	P-1	Bueno

Tabla 7. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 29VLA

2.3.CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

A continuación, se detallan las actividades que están dentro del alcance de los contratos de Mantenimiento Rutinario:

• Bacheo (carreteras pavimentadas) realizado con mano de obra directa: Reparación localizada en la estructura de la calzada, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura.

• Parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.

• Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena.

• Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica.

• Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Bacheo (en la berma afirmada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la berma, con material de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.

• Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa. Eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que puedan restringir su utilización. Debe incluirse el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra.

• Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.

• Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.

• Limpieza manual de obras de más de 0.60 m2 de sección (de 24”, 36” y box coulverts).

• Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras).

• Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza

(trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal del río lo permiten) limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual de cursos de agua. Limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual y pintura de barandas.

• Despeje de derrumbes (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

• Limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria).

• Rocería y desmonte manual.

• Poda, corte y/o retiro de árboles.

• Empradización con semillas.

• Empradización con cespedones.

• Jardinería (De acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial).

• Reposición de la lámina de las señales (No incluye suministro).

• Reposición del poste de la señal (No incluye suministro).

• Reposición de la señal completa (No incluye suministro).

• Reposición de las señales de referencia (No incluye suministro).

• Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón (No incluye suministro).

• Limpieza manual de señales.

• Instalación de defensas metálicas de correa simple (No incluye suministro).

• Instalación de defensas metálicas de correa doble (No incluye suministro).

• Reposición de las partes dañadas de una defensa metálica (No incluye suministro).

• Limpieza manual de defensas metálicas.

• Vigilancia

• Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, coordinadas por el administrador vial, previa aprobación de la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles

• Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024.

CONTRATO No. 1416 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE – ARMENIA, PR41+0760 – PR 50+0250 / 4003 ARMENIA – CALARCÁ, PR 0+0000 – PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA – ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 8+0000". LOTE 1.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA – COOPMAVIAL
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Calarcá, Armenia, Salento y Montenegro.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	TRECE (13)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.850.348.849 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESES MCTE (INCLUIDO IVA)
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

CONTRATO No. 1417 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR8+0000 – PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 – PR 1+0200", LOTE 2.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Montenegro y Quimbaya. Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	TRECE (13)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.701.517.999 (MIL SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (INCLUIDO IVA).
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA COOPMAVIAL

ARMENIA -ALCALÁ RUTA 2901B PR 0+0000 A PR 8+0000

Fecha:	17/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	0+0000 a 2+0500
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	0+0000 a 2+0500
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	20/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	2+0500 a 8+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	20/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	5+0000
Actividad:	Acompañamiento a remoción de derrumbes con maquinaria

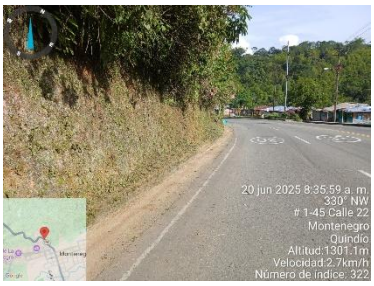





Fecha:	20/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	7+0600 a 8+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	27/06/2025
Vía:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	4+0800 a 5+0450
Actividad:	Limpieza cunetas







VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA RUTA 40QN05 - PR 0+0000 AL PR 7+0260

Fecha:	10/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	5+0050
Actividad:	Tala de guaduas en riesgo





Fecha:	13/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0050
Actividad:	Remoción material de derrumbe







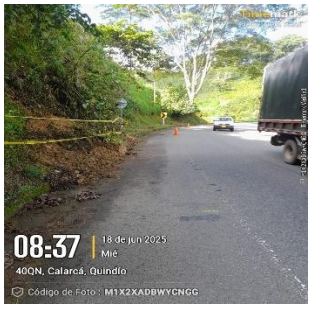
Fecha:	18/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0400 a 1+0600
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	3+0550
Actividad:	Remoción material de derrumbe y limpieza cunetas







Fecha:	24/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	0+0000 a 1+0000
Actividad:	Limpieza de Bordillo y cuneta







Fecha:	24/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	5+0970
Actividad:	Cerramiento lote Invias







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	1+0000 a 2+0600
Actividad:	Rocería manual







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	1+0000 a 2+0600
Actividad:	Limpieza cunetas y bordillos







Fecha:	26/06/2025
Vía:	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	1+0000 a 1+0350
Actividad:	Limpieza cunetas y bordillos







CLUB CAMPESTRE – ARMENIA RUTA 4002 - PR 41+0760 AL PR 50+0250

Fecha:	03/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	44+0000 a 47+0000
Actividad:	Limpieza Obras







Fecha:	04/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	47+0000 a 50+0000
Actividad:	Limpieza Obras







Fecha:	09/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	41+0760 a 49+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	11/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	41+0760 a 49+0000
Actividad:	Limpieza separador





Fecha:	12/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	41+0760 a 46+0000
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	12/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	41+0760 a 46+0000
Actividad:	Limpieza separador





Fecha:	13/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	46+0000 a 48+0000
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	13/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	46+0000 a 48+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	16/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	48+0000 a 50+0200
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	16/06/2025
Vía:	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	48+0000 a 50+0200
Actividad:	Limpieza ciclovía







ARMENIA – CALARCÁ RUTA 4003 - PR 0+0000 AL PR 3+0828

Fecha:	05/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	1+0300
Actividad:	Tala de guaduas en riesgo






Fecha:	06/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000
Actividad:	Demarcación paso peatonal





Fecha:	06/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0820
Actividad:	Rocería Mecánica





Fecha:	06/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0820
Actividad:	Limpieza anden y cuneta





Fecha:	10/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000
Actividad:	Demarcación líneas logarítmicas






Fecha:	18/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	2+0600 a 3+0200
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	2+0600 a 3+0200
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	3+0900
Actividad:	Instalación señales







Fecha:	19/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000 a 3+0820
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	19/06/2025
Vía:	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	0+0000 a 1+0700
Actividad:	Limpieza obras de drenaje





ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

- Los dias 06, 10 y 18 de junio del 2025 se realizó la demarcación horizontal de paso peatonal, pintura de resalto e instalación de señales verticales en el PR 7+0950 de la ruta 4003.





Imagen 1 y 2. Pintura de resalto y paso peatonal PR 3+0950 Ruta 4003





Imagen 3 y 4. Pintura prohibido parar PR 3+0930 Ruta 4003





Imagen 5 y 6. Instalación señales verticales PR 3+0940 Ruta 4003

- El día 24 de junio del 2025, se inició con las actividad de cerramiento del predio del Invias en el PR 5+0895 ruta 40QN05



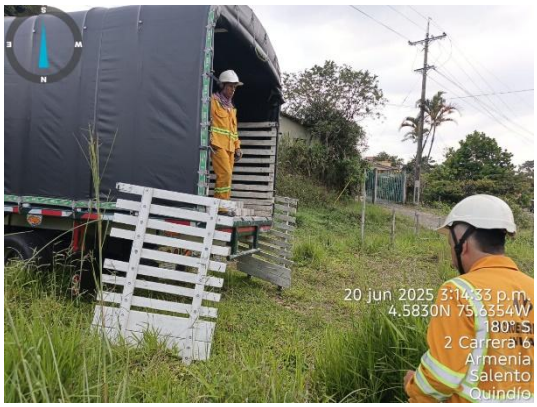


Imagen 1 y 2. Entrega de postes en concreto PR 5+0895 Ruta 40QN05





Imagen 3 y 4. Entrega de postes en concreto y predio PR 5+0895 Ruta 40QN05





Imagen 5 y 6. Instalación de postes en concreto en predio PR 5+0895 Ruta 40QN05

ATENCION OPORTUNA A EMERGENCIAS

- Durante el periodo del informe no se presentaron emergencias en las vías a cargo de la cooperativa Coopmavial

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

ARMENIA – ALCALÁ RUTA 2901B PR8+0000 AL PR23+0325

Fecha:	03/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	18+0500 a 19+0300
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	04/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0000 a 12+0000
Actividad:	Retiro de vallas







Fecha:	04/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	19+0000 a 20+0000
Actividad:	Limpieza Cuentas







Fecha:	05/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	9+0300
Actividad:	Tala de guaduas en riesgo







Fecha:	05/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	19+0100 a 19+0700
Actividad:	Limpieza Cuentas





Fecha:	06/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	17+0900 a 20+0270
Actividad:	Limpieza Cuentas





Fecha:	09/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	20+0270 a 20+0800
Actividad:	Limpieza Cuentas





Fecha:	10/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0000 a 9+0000
Actividad:	Tapa huecos





Fecha:	10/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	20+0800 a 21+0600
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	11/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	21+0600 a 21+0850
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	12/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	21+0850 a 23+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0000 a 8+0800
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0000 a 13+0200
Actividad:	Retiro de vallas publicitarias







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0120
Actividad:	Tala de guaduas en riesgo







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0800 a 9+0850
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0800 a 9+0850
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	19/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	8+0000 a 9+0300
Actividad:	Limpieza cuneta y remoción de derrumbe





Fecha:	19/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	9+0850 a 11+0000
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	19/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	13+0400 a 20+0920
Actividad:	Control de trafico por remoción de derrumbes





Fecha:	24/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	9+0000 a 13+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	24/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	9+0300 a 10+0700
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	10+0700 a 11+0300
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0500 a 16+0600
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	13+0000 a 14+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	26/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	11+0300 a 12+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	26/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	14+0000 a 15+0000
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	27/06/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	12+0000 a 13+0100
Actividad:	Limpieza cunetas





CARTAGO – ALCALÁ RUTA 25VL07 - PR 0+0000 AL PR 20+0100

Fecha:	03/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	5+0000 a 6+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	04/06/2025

Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0500 a 7+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	05/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0+650
Actividad:	Limpieza Disipador





Fecha:	05/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0700
Actividad:	Rocería manual





Fecha:	06/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0500 a 11+0000
Actividad:	Tala de árboles







Fecha:	06/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0000 a 7+0500
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	09/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0440
Actividad:	Señalización sitio crítico







Fecha:	09/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0500 a 9+0000
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	10/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0500 a 8+0400
Actividad:	Rocería manual







Fecha:	10/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0500 a 8+0400
Actividad:	Rocería manual





Fecha:	11/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0340
Actividad:	Atención de emergencia por derrumbe







Fecha:	11/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0000 a 8+0000
Actividad:	Instalación de señales







Fecha:	11/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0000 a 2+0700
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	12/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	2+0700 a 4+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	12/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	11+0000 a 14+0300
Actividad:	Tala de arboles en riesgo







Fecha:	13/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0340
Actividad:	Atención de emergencia por derrumbe







Fecha:	13/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0000 a 9+0000
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	16/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0600
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	16/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0000 a 11+0500
Actividad:	Instalación de señales







Fecha:	16/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	4+0000 a 5+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0500 a 9+0000
Actividad:	Control de trafico por remoción de derrumbes con maquinaria







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	5+0000 a 6+0700
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	17/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0400 a 9+0800
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	6+0700 a 7+0500
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	9+0000 a 10+0000
Actividad:	Control de trafico por remoción de derrumbes con maquinaria







Fecha:	18/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	9+0800 a 10+0600
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	19/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0500 a 9+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	19/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	10+0600 a 12+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	20/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	8+0000 a 9+0000
Actividad:	Tapa huecos







Fecha:	20/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	12+0000 a 13+0000
Actividad:	Instalación señales






Fecha:	24/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	0+0000 a 1+0000
Actividad:	Limpieza cunetas







Fecha:	24/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0340
Actividad:	Remoción derrumbe







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	7+0000 a 12+0000
Actividad:	Remoción de material de derrumbe







Fecha:	25/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	13+0000 a 15+0500
Actividad:	Rocería mecánica





Fecha:	26/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	1+0000 a 2+0700
Actividad:	Limpieza cunetas





Fecha:	26/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	11+0900
Actividad:	Control de trafico en remoción de derrumbes con maquinaria





Fecha:	27/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	9+0110
Actividad:	Control de trafico en remoción de derrumbes con maquinaria







Fecha:	27/06/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	17+0100 a 20+0100
Actividad:	Rocería mecánica







RIANTE ALCALÁ Y ACCESOS RUTA 29VLA - PR 0+0000 AL PR 01+0200

Fecha:	13/06/2025
Vía:	Variante Alcalá y Accesos Ruta 29VLA
Abscisa:	0+0000 a 1+0000
Actividad:	Rocería mecánica







Fecha:	20/06/2025
Vía:	Variante Alcalá y Accesos Ruta 29VLA
Abscisa:	0+0000 a 1+0000
Actividad:	Remoción de derrumbe



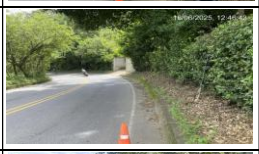




ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

- Durante los días 11, 16 y 20 de junio del 2025 se instalaron señales verticales en sitios críticos con pérdida de banca y hundimiento de calzada en la ruta 25VL07 Cartago-Alcalá.

No.	RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ				
	PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	1+0140	DERECHO			
2	1+0380	DERECHO			
3	1+0380	IZQUIERDA			
4	1+0650	DERECHO			
5	1+0650	IZQUIERDA			
6	1+0750	IZQUIERDA			
7	5+0915	DERECHO			
8	6+0050	IZQUIERDA			
9	6+0620	DERECHO			
10	7+0250	IZQUIERDA			
11	7+0680	DERECHO			

12	8+0015	IZQUIERDA			
13	8+0180	DERECHO			
14	8+0545	DERECHO			
15	8+0545	IZQUIERDA			
16	8+0730	IZQUIERDA			
17	10+0050	DERECHO			
18	10+0475	IZQUIERDA			
19	10+0585	DERECHO			
20	11+0570	IZQUIERDA			
21	12+0010	DERECHO			
22	12+0260	IZQUIERDA			

23	12+0700	DERECHO			
24	12+0935	IZQUIERDA			

ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS

- El día 13 de junio del 2025, se presentó emergencia por derrumbe en el PR 7+0310 de la ruta 25vl07, Cartago-Alcalá, la cooperativa los Robles realizo despeje del carril y remoción manual y señalización.





Imagen 1 y 2 PR 7+0310 RUTA 25VL07 Derrumbe y labores de remoción manual





Imagen 3 y 4 PR 7+0310 RUTA 25VL07 labores de remoción manual y señalización

- El día 22 de junio del 2025, se presentó emergencia por derrumbe en el PR 7+0310 de la ruta 25vl07, Cartago-Alcalá, la cooperativa los Robles realizo despeje del carril y remoción manual y señalización.





Imagen 1y 2 PR 7+0310 Ruta 25VL07 Remoción manual de derrumbe





Imagen 3y 4 PR 7+0310 Ruta 25VL07 Remoción manual de derrumbe





Imagen 5 y 6 PR 7+0310 Ruta 25VL07 Señalización de material sobre la berma y cuneta

- El día 24 de junio del 2025, se presentó emergencia por derrumbe en el PR 7+0310 de la ruta 25vl07, Cartago-Alcalá, la cooperativa los Robles realizo despeje del carril y remoción manual y señalización.





Imagen 1 y 2. PR 7+0310 Ruta 25VL07 Remoción manual de derrumbe





Imagen 3 y 4. PR 7+0310 Ruta 25VL07 Despeje de carril derecho





Imagen 5 y 6. PR 7+0310 Ruta 25VL07 Señalización de material sobre berma y cuneta

- El día 25 de junio del 2025, se presentó emergencia por derrumbe en los PR 8+0520, PR 8+0560, PR 8+0580, PR 9+0120, PR 6+0450, PR 11+0920 y PR 7+0310 de la ruta 25vl07, Cartago-Alcalá, la cooperativa los Robles realizo señalización y apoyo con control de tráfico mientras el consorcio Megavias ejecutor del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 realizo la remoción durante los dias 26 y 27 de junio del 2025.





Imagen 1 y 2 PR 8+0520 y PR 8+0560 RUTA 25VL07 Derrumbes





Imagen 3 y 4 PR 9+0120 y PR 7+0510 RUTA 25VL07 Derrumbes





Imagen 5 y 6 PR 11+0920 RUTA 25VL07 Derrumbes





Imagen 7 y 8 PR 11+0920 RUTA 25VL07 Remoción de derrumbes





Imagen 9 y 10 PR 9+0120 RUTA 25VL07 Remoción de derrumbes





Imagen 11 y 12 PR 9+0120 RUTA 25VL07 Remoción de derrumbes

-

SUPERVISION DE CONTRATOS

CONTRATO NO: 2028-2024
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LA VIA CARTAGO-ALCALA CODIGO 25VL07, DEL PR 00+000 AL PR 20+100, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: RYR INGENIERIA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
ORDEN DE INICIO: 16 DE JULIO DEL 2024
PLAZO: UN (1) MESES

Durante el mes de julio del 2024, realizaron actividades de corte, demolición y retiro de carpeta existente, así como de suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los siguientes puntos: 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135.

Así mismo se acordó con el contratista la intervención del sitio crítico por hundimiento de la banca en el PR 7 +0800 para realizar el relleno en el carril izquierdo en una longitud de 40 m y una renivelación de la superficie de rodadura con un espesor 5 cm.

Se culminaron las labores de demolición, remoción de carpeta existente, suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los PR 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135

Se dio trámite al acta parcial no. 1 y final de obra, correspondiente al mes de julio del 2023, y se inició el trámite de liquidación del contrato. El día 19 de noviembre del 2024Se envió la documentación completa para el trámite de liquidación a la Dirección territorial Quindío. Actualmente se encuentra liquidado.

CONTRATO NO: 2047-2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LA VÍA CARTAGO – ALCALÁ CÓDIGO 25VL07. DIRECCION TERRITORIAL QUINDÍO DEL INVIAS
CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S.
ORDEN DE INICIO: 19 DE JULIO DEL 2024
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
SUSPENSION NO. 1 (hasta 2/10/2024): 18 DE SEPTIEMBRE 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 1(hasta 16/10/2024): 03 OCTUBRE DEL 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 2(hasta 24/10/2024): 17 OCTUBRE DEL 2024
ADICION NO. 1 y PRORROGA NO. 1: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el mes de septiembre de 2024 el contratista realizo la instalación de 50 señales verticales y la demarcación horizontal entre los PR 0+000 Y PR 10+0150 de la ruta 25VL07.

En el mes de noviembre se adiciono el contrato por un valor de adicionado $ 32.924.771 y finalmente fue prorrogado hasta el 9 de noviembre de 2024, con lo cual el contratista realizo la demarcación horizontal entre los PR 10+0150 al PR 18 +0870 de la ruta 25VL07.

En el momento el contrato se encuentra liquidado.

CONTRATO NO: 2428-2024
OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
ORDEN DE INICIO: 16 DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 de diciembre del 2024
ADICION NO. 1: $9.434.252
ADICION NO. 2: $ 14.846.512
PRORROGA NO. 1: 13 de febrero del 2025
PRORROGA NO. 2: 31 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 de marzo del 2025

En visita realizada con la participación del contratista y la Administración Vial, la Dirección Territorial del INVIAS, autorizó intervenir el sitio critico ubicado en el PR 5+0450 de la vía Variante Calarcá – La Cabaña (Ruta 40QN05), donde se presenta pérdida parcial de banca con la construcción de un muro en gaviones, se iniciaron labores el 24 de octubre del 2024.

Se consideró necesario solicitar recursos adicionales, con el propósito de atender las emergencias que puedan presentarse, en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, como remoción de derrumbes por temporada de lluvias, las cuales el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha anunciado llegarían en el segundo semestre del año y se incrementaría en el trimestre final, producto del fenómeno de La Niña; situación que se ha evidenciado en las últimas semanas.

Se realizó adición de recursos por un valor de $9.434.252 , El día 05 de octubre del 2024 con el fin de atender las emergencias, sin embargo durante la ejecución de las actividades de excavación para el muro en gaviones se tuvo que profundizar el desplante de los gaviones, lo que genero mayores cantidades de obra en excavación, relleno y gaviones para el óptimo funcionamiento del muro y la nivelación con la calzada por lo que fue necesario utilizar los recursos adicionales para ejecutar adecuadamente la obra.

El día 29 de diciembre del 2024, se realizó la adición No. 2 por valor de $ 14.846.512 y la prórroga por 45 días A la fecha se tiene un valor acumulado del contrato de $ 72.846.474,00.

El día 11 de febrero del 2025, se realizó remoción de material sobre la berma, en atención a la emergencia presentada el día 10 de febrero del 2025 por derrumbe sobre la calzada en el PR 3+0050 de la Ruta 40QN05 Variante Calarcá-la Cabaña.

El día 13 de febrero del 2025, Se realizó prorroga No. 2 por 45 días, con fecha de terminación actual del 31 de marzo del 2025.

El día 01 de marzo del 2025, se realizó remoción de derrumbe y habilitación de la calzada, en el PR 7+0310 y PR 4+0750 de la Ruta 25VL07 Cartago-Alcalá.

El día 06 de marzo del 2025, se realizó remoción de derrumbe sobre la calzada, en el PR 5+02200 de la Ruta 25VL07 Cartago-Alcalá.

El contrato tiene una ejecución del 100% de los recursos, con fecha de terminación del 31 de marzo del 2025 y en el momento se encuentra liquidado.

3.1.SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El presente contrato por su naturaleza no cuenta con ítems no previstos en la ejecución de actividades.

3.2.ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Contrato No.	Valor del contrato	Valor ejecutado	Porcentaje de avance
1416-2024	$ 1.850.348.849,00	$ 834.789.035.39	45.12%
1417-2024	$ 1.701.517.999,00	$ 767.643.687.00	45.12%

Permanentemente se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario y se coordinan las actividades a realizar.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1.RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, "Resumen mensual del estado general de los contratos", se relacionan las actividades realizadas en este periodo. **Ver ANEXO No. 1**.

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se presenta la relación del equipo utilizado por las Cooperativas de mantenimiento rutinario, durante periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025. ***Ver ANEXO No. 2.***

4.3.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se presenta la relación del personal del contratista de mantenimiento rutinario, durante periodo comprendido entre 1 al 30 de junio de 2025. ***Ver ANEXO No. 3.***

4.4.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se presenta la relación de las actas parciales de obra causadas a la fecha. ***Ver ANEXO No. 4.***

4.5.ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el presente periodo predomina el tiempo lluvioso en la región, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se registra la tendencia del clima. ***Ver ANEXO No. 5.***

4.6.RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

No aplica para los contratos de mantenimiento rutinario.

4.7.SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. ***Ver ANEXO No. 6.***

4.8.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Las Cooperativas de trabajo asociado Los Robles y Coopmavial desarrollan los trabajos acordes a lo estipulado en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y la Administración Vial realiza seguimiento constante a:

- Revisión del personal presente en la vía.
- Registro del estado del tiempo.
- Se lleva trazabilidad de la correspondencia.
- Se verifica el diligenciamiento de la bitácora.
- Se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario.
- Comités técnicos de obra (actas de reunión generadas en cada una de ellas).
- Recorrido permanente a los corredores viales a cargo.
- Verificación de la implementación del SG-SST.
- Verificación de afiliación y aportes al SGSSS.
- Verificación de herramienta y equipos.
- Verificación de dotación.

4.9.OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Informe de inversión y buen manejo de anticipo.

En los Contratos objeto del presente mantenimiento rutinario no se otorgó anticipo por parte de la entidad contratante.

Seguimiento al programa de obra.

Dada la naturaleza del contrato esta no cuenta con un programa de obra estricto donde se pueda dar un seguimiento a un plan de obra ya que las actividades son múltiples y se desarrollan de forma constante, igualmente varían acorde a la atención de emergencias presentadas en las vías cargo.

Seguimiento al programa de inversión.

Dada la naturaleza del contrato este no cuenta con un programa de inversión, se cuenta con un valor mensual de ejecución de trabajos acorde a los kilómetros de mantenimiento establecidos.

Actas de comité técnico de seguimiento al programa de obra.

Durante el presente mes se han realizado comités técnicos de obra, los cuales se desarrollan con una frecuencia semanal; dichos comités se registran mediante actas según formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***Ver ANEXO No. 7.***

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024.

5.1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024	
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONSULTOR:	CONSORCIO INGEVIAM
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Armenia, Calarcá, Montenegro y Quimbaya, Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	2 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO).
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ing. Diana Carolina Galvez Cifuentes

5.2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

- El día 03 de junio de 2025, Inspección para atención de informe policial #19 en la Ruta 40QN05 PR 5+0900





Imagen 1 y 2 inspección ruta 40QN05 informe policía #19

- El día 04 de junio de 2025, Visita de inspección a la ruta 4003 entre los PR 2+0720 y PR 2+0840 en compañía de la Supervisión del Invias y representantes de Mirador de Eden con el fin de evaluar viabilidad – Permiso de uso en zona de vía Carriles de aceleración y desaceleración.





Imagen 3 y 4 Inspección a Mirador el Eden ruta 4003 PR 2+0720 y PR 2+0840

- El día 05 de junio de 2025, Entrega requerimientos para retiro de Vallas en la ruta 25VL07





Imagen 5 y 6 Entrega requerimientos vallas publicitarios ruta 25VL07

- El día 05 de junio de 2025, Inventario derrumbes e inspección de sitios críticos en las rutas 25VL07 y 2901B







Imagen 7,8 y 9 Inspección sitios críticos rutas 2901B y 25VL07

- El día 06 de junio de 2025, Inspección actividades de demarcación paso peatonal ruta 4003 PR 0+0000





Imagen 10 y11 actividades de demarcación paso peatonal ruta 4003 PR 0+0000

- El día 10 de junio de 2025, Coordinación actividades para señalización de sitios críticos ruta 25VL07.



Imagen 12 Coordinación actividades para señalización de sitios críticos ruta 25VL07.

- El día 10 de junio de 2025, Entrega de insumos a Cooperativa los Robles para señalización sitios críticos ruta 25VL07.





Imagen 13 y 14 Entrega de insumos cooperativa los robles.

- El día 10 de junio de 2025, Visita en compañía de funcionario de la oficina de Gestión del Riesgo de Alcalá al predio ubicado en el PR 11+0015 de la ruta 25VL07, con el fin de verificar talud inestable.





Imagen 15 y 16 Visita PR 11+0015 ruta 25VL07 .

- El día 11 de junio de 2025, se realiza inspección a instalación de señales verticales en la ruta 25VL07, por parte de la Cooperativa los Robles entre el PR 1+0140 y PR 8+0015 .





Imagen 17 y 18 Instalación señales verticales ruta 25VL07 PR 1+0140 y PR 8+0015.

- El día 11 de junio de 2025, Visita al predio ubicado en el PR 8+0800 2901B , atención PQRS por talud en riesgo de derrumbes finca la Escocia, no se encuentra al propietario del predio y se coordina encuentro para el día 12 de junio 2025.



Imagen 19 Visita atención PRQRS PR 8+0800 ruta 2901B.

- El día 12 de junio de 2025, Visita en compañía de funcionario propietario al predio ubicado en el PR 8+0800 2901B, atención PQRS por talud en riesgo de derrumbes, finca la Escocia.





Imagen 20 Visita atención PRQRS PR 8+0800 ruta 2901B.

- El día 12 de junio de 2025, Inspección actividad de tala de árboles en la ruta 25VL07 del PR 11+0140 a PR 14+0320.



Imagen 21 Inspección actividad tala arboles ruta 25VL07 PR 11+0140 a PR 14+0320

- El día 13 de junio de 2025, Atención de emergencia por derrumbe en la ruta 25VL07 PR 7+0310



Imagen 22 Atención emergencia por derrumbe ruta 25VL07 PR 7+0310

- El día 13 de junio de 2025, Se realiza visita de inspección de talud inestable en el PR 7+0310 ruta 25VL07, en compañía de la propietaria del predio.



Imagen 23 visita inspección talud ruta 25VL07 PR 7+0310

- El día 18 de junio de 2025, se realiza coordinación señalización PR 3+0950 ruta 4003





Imagen 24 y 25 Coordinación señalización PR 3+0950 ruta 4003

- El día 20 de junio de 2025, Asistencia reunión Consejo gestión del riesgo Alcalá Valle





Imagen 26 y 27 Consejo gestión del riesgo Alcalá

- El día 20 de junio de 2025, Reunión con cooperativa Robles con el fin de evaluar la acciones a tomar para mejorar los indicadores de mantenimiento rutinario





Imagen 28 y 29 reunión con Cooperativa los Robles

- El día 20 de junio de 2025, Inspección Invasión de la franja de vía, con la cerca viva PR 12+0500 ruta 25VL07.





Imagen 30 y 31 Inspección invasión cerca viva PR 12+0500 ruta 25VL07

- El día 20 de junio de 2025, Inspección e inducción a Cooperativas de como realizar las actividades de mantenimiento rutinario entre ellas la limpieza de cunetas y bordillos.





Imagen 32 y 33 Inspección e inducción de indicadores

- El día 20 de junio de 2025, Inspección a sitio donde se deposita el material de la limpieza y rocería, en el cual se les realiza la observación que no se puede seguir depositando material allí puesto que hay un quebrada cerca. Ruta 2901B PR 5+0000.





Imagen 34 y 35 Inspección sitio de deposito material ruta 2901B PR 5+000

- El día 20 de junio de 2025, Inspección a entrega de postes a Cooperativa Coopmavial para cerramiento en la ruta 40QN05 PR 5+0850.





Imagen 36 y 37 Entrega postes Cooperativa Coopmavial ruta 40QN05 PR 5+0850

- El día 24 de junio de 2025, Inspección actividades de mantenimiento rutinario, verificación de indicadores y seguimiento a cerramiento del PR 5+0850 ruta 40QN05



Imagen 38 Inspección actividades cooperativa PR 5+0850 ruta 40QN05

- El día 25 de junio de 2025, Entrega de insumos (tachas) a cooperativa Coopmavial, para Informes de policía #2 y #8.



Imagen 39 Entrega insumos cooperativa Coopmavial Inf Policia #2 y #8

- El día 25 de junio de 2025, Entrega de insumos (tachas) a cooperativa los Robles para Informes de policía #2 y #8.



Imagen 40 Entrega insumos cooperativa Robles Inf Policia #2 y #8

- El día 26 de junio de 2025, Se realiza recorrido de inspección en las vías a cargo con el fin de verificar las actividades de mantenimiento rutinario cooperativas Coopmavial y los Robles, e indicaciones correspondientes a la limpieza de bordillos.







Imagen 41, 42 y 43 Recorrido de inspección actividades cooperativas

- El día 27 de junio de 2025, Acompañamiento visita de inspección en compañía del apoyo a supervisión del Invias Ing Daniel Velásquez, con el fin de verificar los indicadores de mantenimiento rutinario.





Imagen 44 y 45 Recorrido de inspección actividades cooperativas con apoyo a supervisión Invias

- El día 27 de junio de 2025, Visita de inspección al predio ubicado en el PR 1+0400 de la ruta 40QN05, con el fin de definir el espacio de ocupación de zona fe franja de vía.







Imagen 46, 47 y 48 Visita PR 1+0400 ruta 40QN05

ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE VÍA:

Durante el presente periodo se realizaron los siguientes requerimientos:

- Mediante derecho de petición No. CQUI-DP-013, se solicitó al alcalde del municipio de Armenia restituir la zona de reserva de vía en la RUTA 40QN05 ocupada por comerciantes en el sector, PR 5+0980 en la carretera Variante Calarcá – La Cabaña.

- En el mes de febrero se llevó a cabo un inventario detallado de las invasiones presentes a lo largo de la Ruta 40QN05. Durante este mes, se presentaron los informes correspondientes a 10 invasiones, con el fin de que INVIAS pueda interponer las querellas necesarias.

RUTA	Número de invasiones	Informes presentados	Querellas presentadas
40QN05	32	31	17

Actualmente la administración vial ha participado en un total de 10 audiencias de restitución de faja de vía con la Inspección de Policía de Calarcá.

- En el mes de abril se llevó a cabo un inventario detallado de las invasiones presentes a lo largo de la Ruta 4003. Durante este mes, se presentaron los informes correspondientes a 3 invasiones, con el fin de que INVIAS pueda interponer las querellas necesarias.

RUTA	Número de invasiones	Informes presentados	Querellas presentadas
4003	3	3	1

- Inventario de vallas publicitarias en zona de faja de vía en las rutas 40QN05, 4003, 4002, 25VL07, 29VLA y 2901B.

RUTA	VALLAS INVENTARIADAS	ENTIDADES NOTIFICADAS PARA RETIRO	N° NOTIFICACIONES A ENTIDADES	NOTIFICACIONES A PROPIETARIOS	VALLAS RETIRADAS	COOPERATIVA
40QN05	20	1.Alcaldia de Salento 2. Alcaldía de Armenia 3. Alcaldía de Calarcá	5		3	COOPMAVIAL
4003	10	Alcaldía de Calarcá	2		0	COOPMAVIAL
4002	50	Alcaldía de Armenia	2		0	COOPMAVIAL
40QN04	6	Alcaldía de Armenia	2		0	COOPMAVIAL
2901B	96	1.Alcaldia de Alcalá 2. Alcaldía de Montenegro 3. Alcaldía de Quimbaya	6	70	38	COOPMAVIAL Y ROBLES
29VLA	1	1.Alcaldia de Alcalá	2	0	0	ROBLES
25VL07	48	1.Alcaldia de Cartago 2.Alcaldia de Alcalá	3	17	10	ROBLES
TOTAL	225		22	87	51	

Nota: se tiene inventariada la totalidad de las vallas, para las faltantes de notificar, se está realizando las averiguaciones de los datos con los propietarios que no tienen datos en la valla.

- Inventario de árboles en riesgo de caída sobre calzada.

RUTA	ENTIDAD	ARBOLES APROBADOS PARA CORTE Y/O PODA	ARBOLES TALADOS	COOPERATIVA
40QN05	Unidad municipal de gestión del riesgo Salento	27	27	Coopmavial
4003	Unidad municipal de gestión del riesgo Calarcá	28	27	Coopmavial
2901B (PR 0+0000 A PR 8+0000	Unidad municipal de gestión del riesgo Montenegro	35	35	Coopmavial
2901B (PR 20+0100 A PR 23+0325)	Corporación autónoma regional del Valle del Cauca	15	15	Los Robles
25VL07	Corporación autónoma regional del Valle del Cauca	62	19	Los Robles

ACTIVIDADES DE LA ADMINITRACIÓN VIAL COMPONENTE SST

- El día 03 de junio de 2025 se envía a la Territorial y a la Subdirección de Gestión Integral el informe mensual de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de abril de 2025.

RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI- 768 ENTREGA INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ABRIL DE 2025, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para Atención, Douglas, cacero

mar, 3 jun, 3:12 p.m. (hace 8 días)

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-768 Entrega informe de accidentalidad del mes de abril de 2025, a cargo de la Administración Vial de la Dirección Territorial Quindío.

583. (30-05-2025) CQUI-768 Entr_ inf accident Abril 2025.pdf

Accident Abril 2025.rar

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

- El día 03 de junio de 2025 se revisa seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2025 de la cooperativa Coopmavial, igualmente se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria – Equipo y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal – Aportes S.S.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800014123	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL COOPMAVIAL LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
63-594		CLL 15 2 35		7525061		CRISTIAN.LEON0827@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33581347	E	2025-05-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.045.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	33581347	2025-06-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tarifa Cot.	Base Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 16415702	ARCE EDGAR YOBANY	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
2	CC 4466671	ESCOBAR GALLEGO RAMON	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
3	CC 18417677	GOMEZ CORREA LUIS ALFONSO	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - MON EPS041	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
4	CC 18417765	GUZMAN PERALTA JOHN FABIO	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
5	CC 18418135	MIRANDA GIOVANNY	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
6	CC 1058945450	MONTOYA AGUIRRE GERALDINE	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.570.000	251.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
7	CC 18413508	RAMIREZ JOSE REINEL	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
8	CC 9808277	RENGIFO BEDOYA ROOSVELT	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
9	CC 1097736144	RENGIFO GAVIRIA BRAYAN ESTIVEN	1.570.000																			0	30	30	30	30	COLPENSION 25-25-14	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
10	CC 18413224	SANCHEZ CARDENAS FABIO AUGUSTO	1.570.000																			0	30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.570.000	251.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	
11	CC 1094889723	SANCHEZ OSPINA JAIME EDUARDO	1.570.000																			0	30	30	30	30	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. EN A. - EPS037	1.570.000	62.800	COMPENSAR-QUINDIO-CCF43	1.570.000	62.800	1.570.000	109.300	0,06960	0	0	0	0	0	0,01	0	486.100	S	5433001	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	3/06/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCION TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416-2024 — CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 — PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1995-2024 — INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco Quindío

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1–31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre
1	Edgar Yobany Arce	18415702	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	S.O.S	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
2	Ramon Escobar Gallego	4466671	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	El asociado se encuentra a espera de la pensión por in po lo tanto no se encuentra laborando y la Cooperativa c con el pago de la seguridad
3	Luis Alfonso Gomez Correa	18417677	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
4	Jhon Jairo Guzman Ferias	18417585	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
5	Giovany Miranda	18418135	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
6	Geraldine Montoya Aguirre	1094454450	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 98.400	V	SANITAS	33581347	$ 62.800	COLFONDOS	33581347	$ 251.200	$ 56.600	$ -	$ -	
7	Jose Reinel Ramirez	18413508	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
8	Roosvelt Rengifo Bedoya	9806777	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	S.O.S	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
9	Jhonatan Estiven Rengifo Gaviria	1057730344	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	COLPENSIONES	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
10	Fabio Augusto Sanchez Cadavid	18415224	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	SURA	33581347	$ 62.800	PORVENIR	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
11	Jaime Eduardo Sanchez Ospina	1094889723	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	PORVENIR	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
12	Nain Tacorna Gamboa	94232396	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X (Incapa ARL)	Cooprnavial	1,570,000	$ 94.800	V	NUEVA EPS	33581347	$ 62.800	PROTECCION	33581347	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	El asociado presento una incapacidad por ARL de 4 d
13	Diego de Jesus Trujillo Montoya	4352092	Asociado	$ 1.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cooprnavial	1,570,000	$ 109.300	V	S.O.S	33581347	$ 62.800	N.A	33581347	$ -	$ 62.800	$ -	$ -	No se realiza el pago al FP el asociado es pensionado.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/06/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCION TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2025 — PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO No. 1416 - 2024 — CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 — INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 385			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 275			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EN REPARACION				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	279	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	279	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO

- El día 04 de junio de 2025 se envía informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR3+0950.

RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-774 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR3+0950 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> 4 jun 2025, 9:41 a.m. (hace 7 días)
para Atención

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-774 **:** Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR3+0950 de la ruta 2901B, ocurrido el día 02 de junio de 2025.

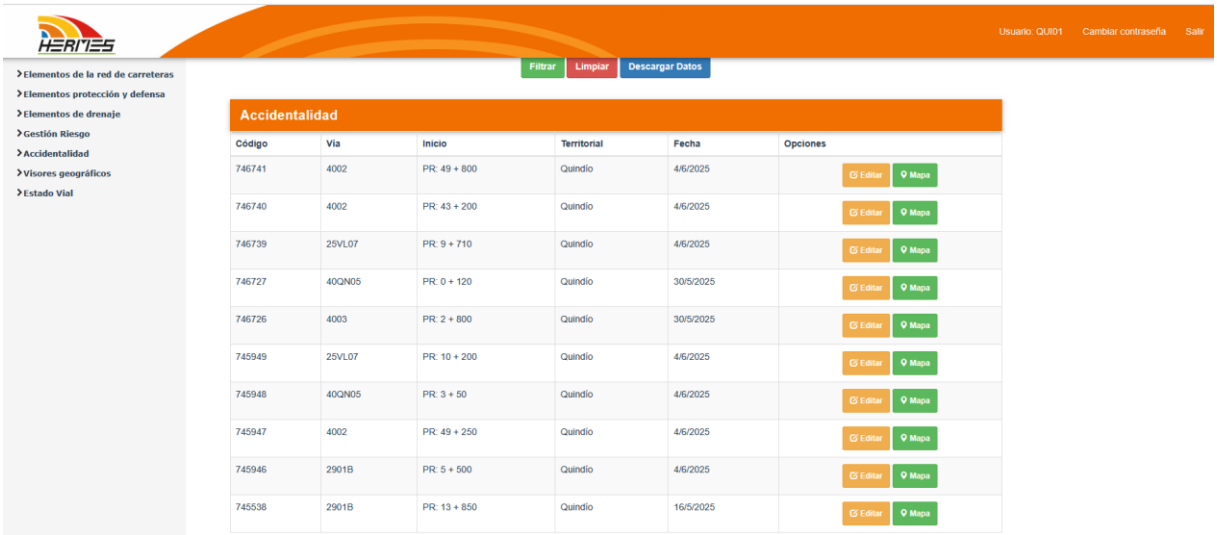
--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

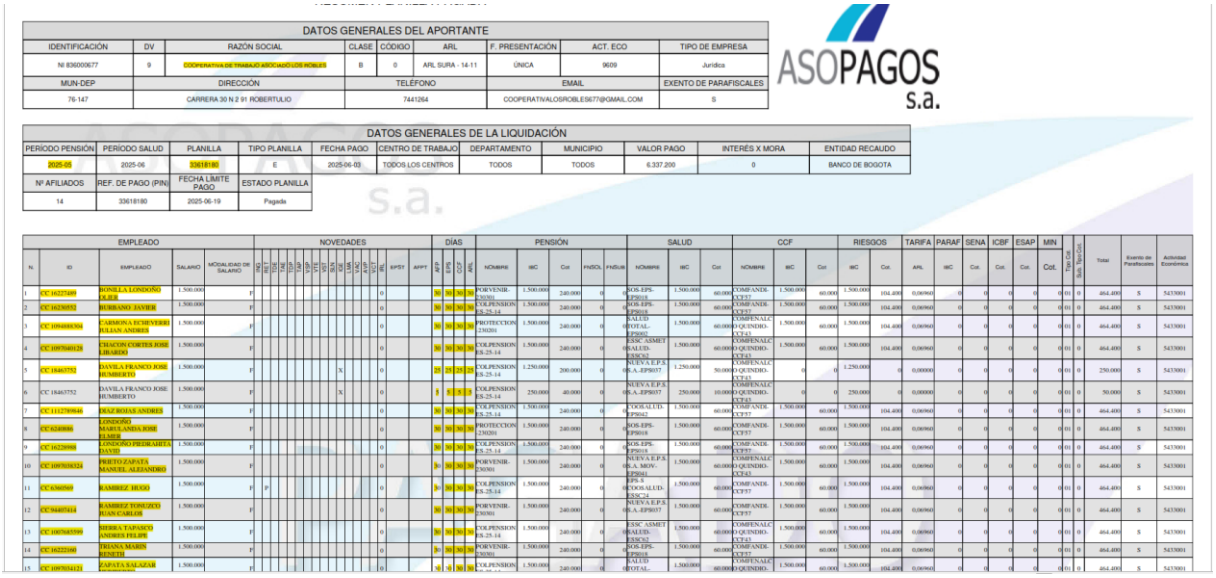


- El día 04 de junio de 2025 se registra información en la plataforma Hermes de los accidentes de tránsito ocurridos en las siguientes vías: 2901B PR5+0500, 2901B PR2+0000, 4002 PR49+0250, 25VL07 PR9+0710, 40QN05 PR3+0050, 4002 PR43+0200, 25VL07 PR10+0200 y 4002 PR49+0800.





- El día 04 de junio de 2025 se revisa seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2025 de la cooperativa Los Robles, igualmente se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria – Equipo y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal – Aportes S.S.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 836000677	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9609	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
76-147	CARRERA 30 N 2 91 ROBERTULIO	7441264	COOPERATIVALOSROBLES677@GMAIL.COM	S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33618180	E	2025-06-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.337.200	0	BANCO DE BOGOTA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
14	33618180	2025-06-19	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VACT	IRL	IRPST	APPT	AFP	AFC	ECAP	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Vlr. Tarifa Esp.	Total	Evento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 16227489	RONILLA LONDOÑO ALBE	1.500.000	F										0			30	30	30	30	POSVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
2	CC 16230551	ROBSANO JAVIER	1.500.000	F										0			30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
3	CC 1094888304	CARMONA ECHEVERRI JULIAN ANDRES	1.500.000	F										0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS042	1.500.000	60.000	COMPENSAR-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
4	CC 1097860128	CHACON CORTES JOSE LIBARDO	1.500.000	F										0			30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.500.000	60.000	COMPENSAR-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
5	CC 18467752	DAVILA FRANCO JOSE HUMBERTO	1.500.000	F					X					0			22	25	25	25	COLPENSION-ES-25-14	1.250.000	200.000	0	0	NUEVA E.P.S. 09-A.-EPS037	1.250.000	50.000	COMPENSAR-CCF43	0	0	1.250.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000	S	5413001	
6	CC 18467752	DAVILA FRANCO JOSE HUMBERTO	1.500.000	F					X					0			8	5	5	5	COLPENSION-ES-25-14	250.000	40.000	0	0	NUEVA E.P.S. 09-A.-EPS037	250.000	10.000	COMPENSAR-CCF43	0	0	250.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	S	5413001	
7	CC 1112790846	DIAZ ROJAS ANDRES	1.500.000	F										0			30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	COOSALUD-EPS042	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
8	CC 6248886	LONDOÑO MARULANDA JOSE ELMER	1.500.000	F										0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	1.500.000	240.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
9	CC 16229986	LONDOÑO PIEDRAHITA DAVID	1.500.000	F										0			30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
10	CC 1097830324	PRIETO ZAPATA MANUEL ALEJANDRO	1.500.000	F										0			3-	30	30	30	POSVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. 09-A. MOV.-EPS041	1.500.000	60.000	COMPENSAR-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
11	CC 6360560	RAMIREZ HUGO	1.500.000	F	P									0			3-	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	EPS S-SUCOOSALUD-ESSC74	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
12	CC 94407414	RAMIREZ TONUZCO JUAN CARLOS	1.500.000	F										0			30	30	30	30	POSVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. 09-A.-EPS037	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
13	CC 1067683599	SERNA TAPASCO ANDRES FELIPE	1.500.000	F										0			30	30	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.500.000	60.000	COMPENSAR-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
14	CC 16222160	TRIANA MARIN EDISON	1.500.000	F										0			3-	30	30	30	POSVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.500.000	60.000	COMFANDI-CCF57	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	
15	CC 1097834121	ZAPATA SALAZAR	1.500.000	F										0			0	0	30	30	COLPENSION-ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS042	1.500.000	60.000	COMPENSAR-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,00960	0	0	0	0	0	0	0	0	464.400	S	5413001	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 — CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2025 — PROYECTO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindio. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR6+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024 — INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM
NOMBRE ARL: SURA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFANDI - COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1–31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Oler Bonilla Londoño	16227469	Trabajador	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33616160	$ 60.000	PORVENIR	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	Javier Burbano	16230552	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	Jose Libardo Chacon Cortes	1097040126	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
4	Jose Humberto Davila Franco	18463752	Asociado	1,500,000		Los Robles	1,500,000	$ -	V	NUEVA EPS	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ -	$ -	$ -	El asociado se encontro incapacitado por la EPS durante el mes de mayo de 2025 y se encuentra a la espera de la pensión por invalidez.
5	Andres Diaz Rojas	1112769640	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	COOSALUD	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
6	David Londoño Piedrahita	16228986	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	Manuel Alejandro Prieto Zapata	1097038524	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33616160	$ 60.000	PORVENIR	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
8	Hugo Ramirez	6383969	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	COOSALUD	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
9	Juan Carlos Ramirez Torrucco	94407414	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33616160	$ 60.000	PORVENIR	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
10	Andres Felipe Sierra Tapasco	1027655569	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	Reneth Triana Marin	16222160	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33616160	$ 60.000	PORVENIR	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
12	Heriberto Zapata Salazar	1097034121	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33616160	$ 60.000	COLPENSIONES	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
13	Jose Elmer Londoño Maruland	82405666	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33616160	$ 60.000	PROTECCION	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
14	Julian Andres Carmona Echeverry	1094566304	Asociado	1,500,000	X … X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL	33616160	$ 60.000	PROTECCION	33616160	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2025 — PROYECTO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindio. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR6+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2
CONTRATO No. 1417-2024 — CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 — INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOSIERRA	STHIL 360			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MOTOSIERRA	STHIL 250			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	MARUYAMA 420			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CARRO PICK UP	CHANA	DOBLE CABINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	248	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	279	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

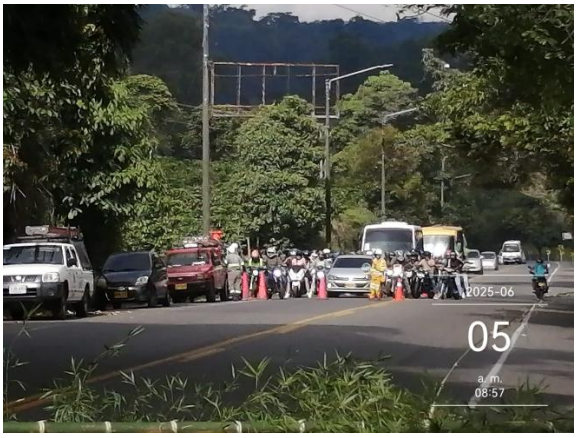
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- El día 05 de junio de 2025 se realiza acompañamiento a la cooperativa Coopmavial en la vía 4003 en la actividad de tala de guaduas, se verifica señalización vial en el área de trabajo, al igual que la inspección preoperacional de la motosierra, ATS y uso de EPP. Igualmente se solicita el uso constante del barbuquejo en las diferentes actividades del mantenimiento vial y la puntualidad en el inicio de las tareas diarias.







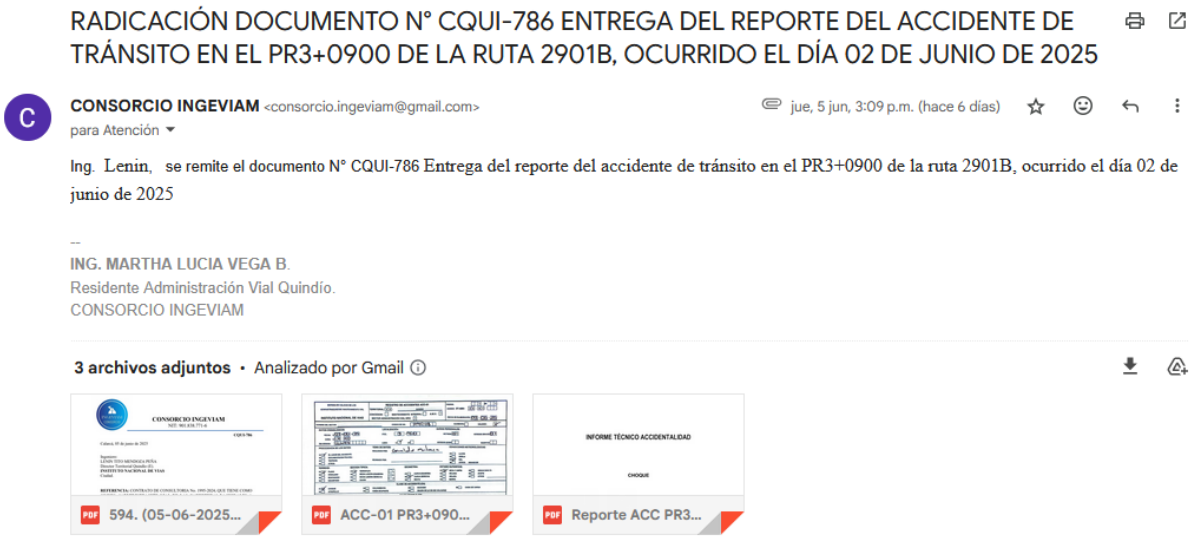


- El día 05 de junio de 2025 se realiza recorrido en las vías 2901B y 25VL07, se solicita a la cooperativa Los Robles y al área SST la documentación de ingreso del señor Marlon David Cardona Marín, el uso constante del barbuquejo en las diferentes actividades del mantenimiento vial.





- El día 05 de junio de 2025 se envía informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR3+0900.



- El día 06 de junio de 2025 se envía correo electrónico a soporte Hermes sobre novedad de ingreso en la plataforma para generar el reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR0+0350.

Novedad en el registro del accidente de la vía 2901B PR0+0350

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> vie, 6 jun, 3:04 p.m. (hace 5 días)
para soportehermes

Buenas tardes

Por medio del presente se informa que no fue posible realizar el registro del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR0+0350 en la plataforma HERMES, ya que en la aplicación solo deja registrar la distancia final un valor inferior o igual a 113,8630.

Se adjunta imagen de soporte.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.



- El día 06 de junio de 2025 se realiza y envía informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 40QN05 PR1+0200.

RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-790 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR1+0200 DE LA RUTA 40QN05, OCURRIDO EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> vie, 6 jun, 4:25 p.m. (hace 5 días)
para Atención

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-790 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR1+0200 de la ruta 40QN05, ocurrido el día 04 de junio de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail







- El día 06 de junio de 2025 se envía correo electrónico a la cooperativa Los Robles solicitando los paz y salvos de los señores Osias Melo y José Manuel Ocampo.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> vie, 6 jun, 3:42 p.m. (hace 5 días)
para Camila, LOS

Buenas tardes Camila y Cooperativa Los Robles

De acuerdo a la revisión de los anteriores documentos se solicita adjuntar los paz y salvos de los señores Osias Melo y Jose Manuel Ocampo ya que dichos soportes no se adjuntaron; igualmente se solicita nuevamente la carta de retiro de Jose Manuel en archivo PDF.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

- El día 09 de junio de 2025 se realiza informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 40QN05 PR6+0750.

- El día 10 de junio de 2025 se realiza recorrido en las vías 2901B y 25VL07, se solicita a la cooperativa Los Robles y al área SST la documentación de ingreso del señor Jorge Andrés Paz, señalizar muy bien las áreas de trabajo con el fin de garantizar la seguridad de los contratistas y usuarios de las vías (instalar cinta reflectiva en conos), igualmente se solicita al área SST realizar capacitación en el manejo y almacenamiento correcto de sustancias químicas, riesgo biológico y realizar jornada de orden y aseo a la sede administrativa de la cooperativa.

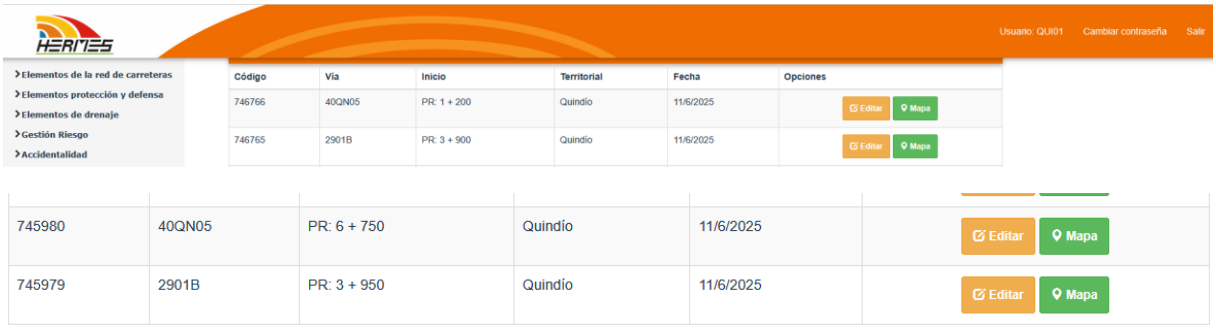








- El día 11 de junio de 2025 se registra información en la plataforma Hermes de los accidentes de tránsito ocurridos en las siguientes vías: 2901B PR3+0950 – PR3+0900, 40QN05 PR1+0200B – PR6+0750.



- El día 11 de junio de 2025 se envía correos electrónicos a la cooperativa Los Robles con observaciones de los paz y salvos de los señores Osias Melo y José Manuel Ocampo, Furat del señor Juan Carlos Tonuzco y afiliaciones a la seguridad social del personal nuevo.



CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> 11:48 a.m. (hace 4 horas)
para LOS, Camila

Buen día

Se solicita que al diligenciar todos los documentos relacionados al SG-SST y administrativos de la Cooperativa los Robles sean legibles y claros en su redacción, ya que los documentos adjuntos no son claros en las fechas de ingreso y el cargo no corresponde.

Por otra parte, todos los paz y salvos de los asociados retirados deben evidenciar la huella digital de la persona.

NOTA: La corrección de dichos documentos se debe realizar después de las indicaciones dadas en la reunión del próximo 13 de junio en las instalaciones de esta AMV.

Gracias por la atención prestada, cordialmente

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> 9:51 a.m. (hace 6 horas)
para LOS, Camila

Buen día

Tener en cuenta que en el registro de la información del tipo de empresa se debe indicar Cooperativa de trabajo Asociado.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> 11:05 a.m. (hace 5 horas)
para Camila, LOS

Buen día

De acuerdo a la revisión de los anteriores documentos se solicita el certificado de afiliación a la EPS del señor Jorge Andres Paz Ramirez, igualmente se debe corregir la fecha de notificación de las recomendaciones médicas del mismo colaborador.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

- El día 12 de junio de 2025 se realiza acompañamiento a la cooperativa Los Robles para la actividad de tala de árboles en la vía 25VL07 y se verifica el permiso de trabajo en alturas, ATS e inspección preoperacional de motosierra, señalización vial y PARE-SIGA. Por otra parte, se solicita suspender el tránsito de la motocicleta del colaborador Jorge Andrés Paz Ramírez por no tener el SOAT y tecnomecánica vigente. Se reitera la realizar la inspección preoperacional de los vehículos (moto y carro) con su respectivo mantenimiento mecánico de los hallazgos evidenciados.





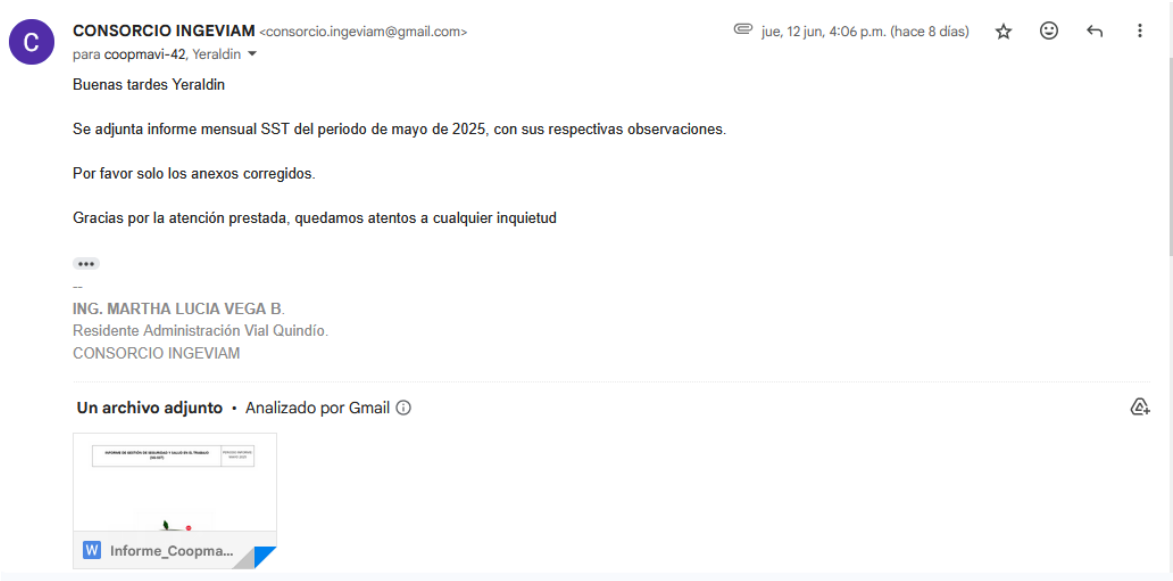








- El día 12 de mayo de 2025 se revisa informe mensual SST del periodo de mayo de la cooperativa Coopmavial y se envía correo electrónico con sus respectivas observaciones.



- El día 13 de junio de 2025 se realiza reunión con asociados de las cooperativas Coopmavial y Los Robles para impartir directrices sobre la entrega oficial de documentos, entrega de EPP, orden y aseo en los cedes, almacenamiento y rotulado de sustancias químicas, listado de documentación (SOAT- Tecnomecánica) de todos los vehículos existentes.





- El día 16 de junio de 2025 se realiza informes de accidentalidad ocurridos en la vía 2901B PR12+0110 y PR20+0650.

- El día 16 de mayo de 2025 se revisa informe mensual SST del periodo de mayo de la cooperativa Los Robles y se envía correo electrónico con sus respectivas observaciones.



- El día 16 de junio de 2025 se envía a la supervisión territorial informe de reporte del accidente ocurrido en la vía 2901B PR47+0700.



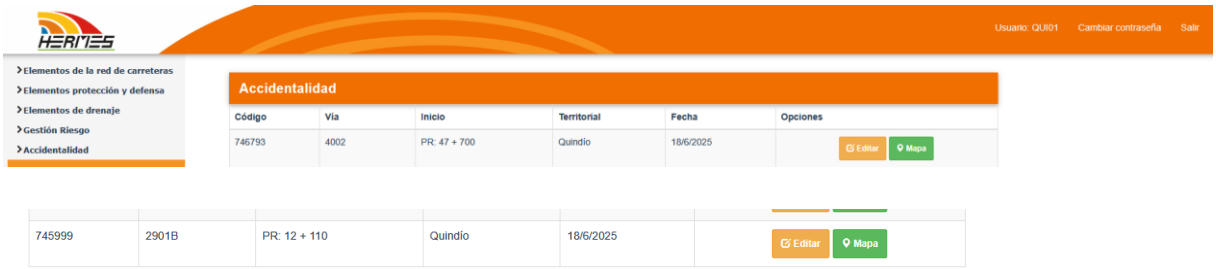
- El día 17 de junio de 2025 se realiza informe del accidente ocurrido en la vía 2901B PR12+0110.

- El día 18 de junio de 2025 se realiza informe del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR20+0650.

- El día 18 de junio de 2025 se envía a la supervisión territorial informe de reporte del accidente ocurrido en la vía 2901B PR12+0110.



- El día 18 de junio de 2025 se registra información en la plataforma Hermes de los accidentes de tránsito ocurridos en las vías 4002 PR47+0700 y 2901B PR12+0110.



- El día 19 de junio de 2025 se envía a la supervisión territorial informe de reporte del accidente ocurrido en la vía 2901B PR20+0650.



RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-805 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR20+0650 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 8:34 a.m. (hace 1 día)
para Atención

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-805 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR20+0650 de la ruta 2901B, ocurrido el día 16 de junio de 2025.

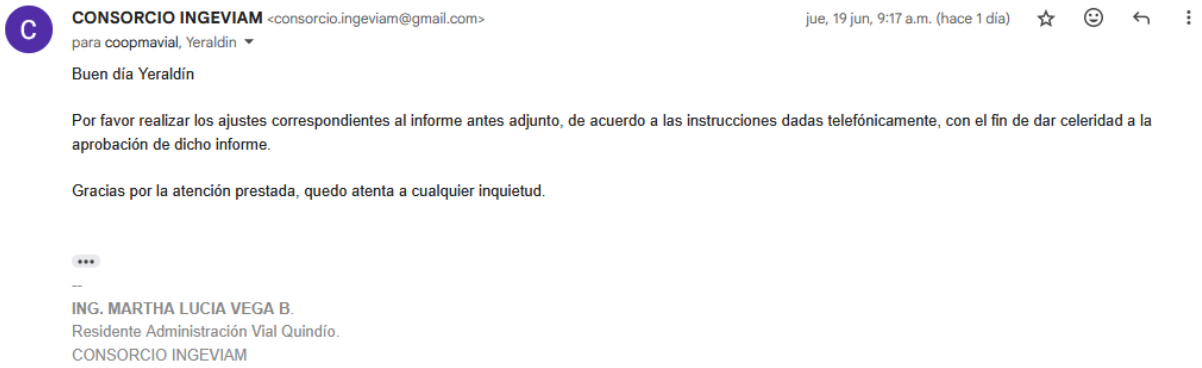
--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

606. (18-06-2025... ACC-01 PR20+01... Reporte ACC PR2...

- El día 19 de junio de 2025 se realiza informe del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR11+0950.

- El día 19 de junio de 2025 se envía nuevamente correos electrónicos a las cooperativas Coopmavial y Los Robles con observaciones del informe mensual SST de mayo.



CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 9:17 a.m. (hace 1 día)
para coopmavial, Yeraldin

Buen día Yeraldín

Por favor realizar los ajustes correspondientes al informe antes adjunto, de acuerdo a las instrucciones dadas telefónicamente, con el fin de dar celeridad a la aprobación de dicho informe.

Gracias por la atención prestada, quedo atenta a cualquier inquietud.

...
--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 9:48 a.m. (hace 1 día)
para LOS, Camila

Buen día Camila

De acuerdo a la revisión de los anteriores documentos, se continúa evidenciando la inspección preoperacional de la motocicleta del señor Javier Burbano sin fecha de vigencia completa del SOAT y la tecnicomecánica.

Quedamos atentos al envío de la corrección de los anteriores documentos, para proceder a la aprobación del informe SST de mayo de 2025.

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos.

NOTA: Se solicita para el próximo informe del presente mes de junio de 2025, tener en cuenta la observación al momento de la redacción del acta del Copasst, aplica igualmente para el acta del cocola.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

- El día 19 de junio de 2025 se registra información en la plataforma Hermes de los accidentes de tránsito ocurridos en la vía 2901B PR20+650 y PR11+0950.





- El día 19 de junio de 2025 se envía a la dirección territorial informe de accidentalidad del periodo de junio de 2024 hasta mayo de 2025 mediante el comunicado CQUI-807.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-807 RESPUESTA MEMORANDO CON RADICADO NO. 2025S- VQUI-040863 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 3:51 p.m. (hace 1 día)
para Atención

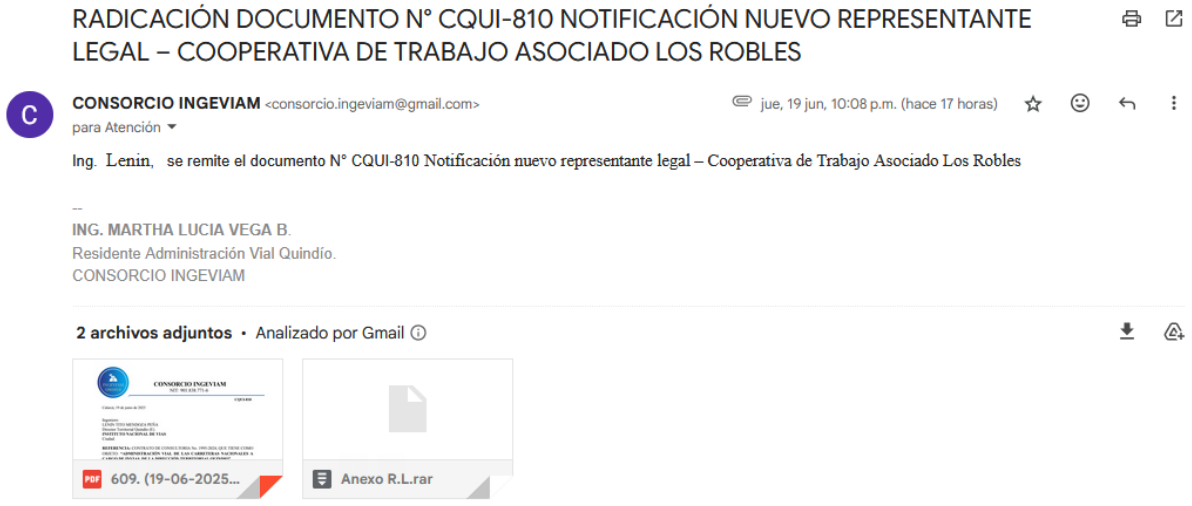
Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-807 Respuesta memorando con radicado No. 2025S- VQUI-040863 de fecha 17 de junio de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

604.1 Anexo.rar
604.1 (19-06-202...

- El día 19 de junio de 2025 se envía a la dirección territorial documentación del nombramiento del nuevo representante legal de la cooperativa Los Robles mediante el comunicado CQUI-810.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-810 NOTIFICACIÓN NUEVO REPRESENTANTE LEGAL – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 10:08 p.m. (hace 17 horas)
para Atención

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-810 Notificación nuevo representante legal – Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

609. (19-06-2025...
Anexo R.L.rar

- El día 19 de junio de 2025 se aprueba informe mensual SST de mayo de la cooperativa Los Robles.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> jue, 19 jun, 4:45 p.m. (hace 23 horas)
para LOS, Camila

Buenas tardes

Por medio del presente se aprueba el informe mensual SST de mayo de 2025 de la Cooperativa Los Robles.

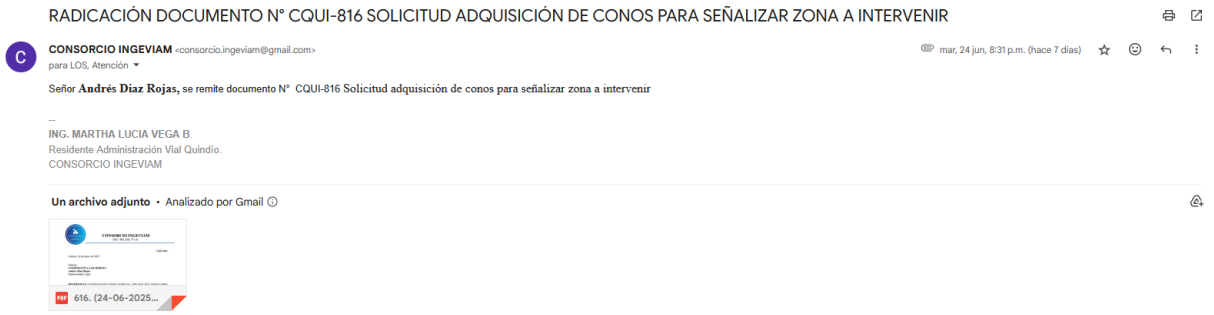
Cordialmente,

Responder | Responder a todos | Reenviar

- El día 20 de junio de 2025 se consolida y verifica información de los accidentes de tránsito reportados por la Secretaria de Transito de Calarcá ocurridos en el mes de mayo en las vías 4003 y 40QN05.



- El día 20 de junio de 2025 se proyecta comunicado CQUI-815 y CQUI-816 para cada una de las cooperativas, solicitando la adquisición de conos para la señalización en las vías a cargo en la ejecución del mantenimiento rutinario.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-816 SOLICITUD ADQUISICIÓN DE CONOS PARA SEÑALIZAR ZONA A INTERVENIR

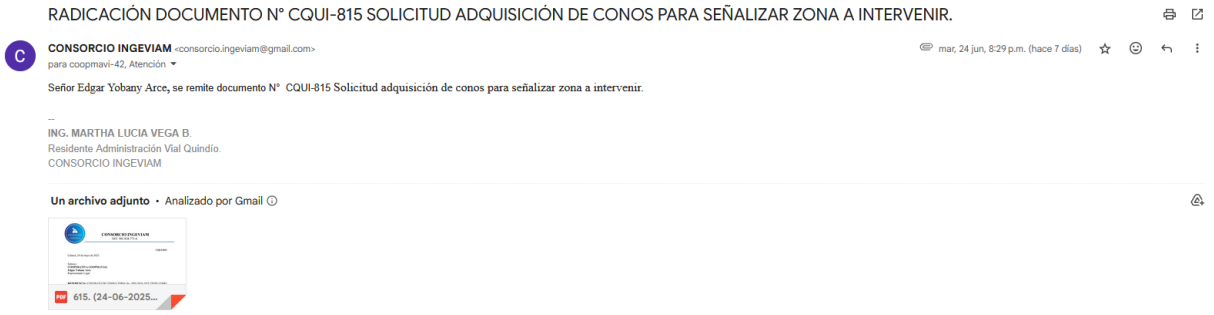
CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mar, 24 jun, 8:31 p.m. (hace 7 días)
para LOS, Atención

Señor **Andrés Diaz Rojas,** se remite documento N° CQUI-816 Solicitud adquisición de conos para señalizar zona a intervenir

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

616. (24-06-2025...


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-815 SOLICITUD ADQUISICIÓN DE CONOS PARA SEÑALIZAR ZONA A INTERVENIR.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mar, 24 jun, 8:29 p.m. (hace 7 días)
para coopmavi-42, Atención

Señor Edgar Yobany Arce, se remite documento N° CQUI-815 Solicitud adquisición de conos para señalizar zona a intervenir.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

615. (24-06-2025...

- El día 24 de junio de 2025 se realizó los informes de reporte de los accidentes de transito ocurridos en el mes de mayo en la vía 4003 PR0+0950 y 40QN05 P2+0150 y PR3+0030.

- El día 25 de junio de 2025 se realiza informes de reporte de los accidentes de tránsito ocurridos en la vía 2901B PR12+0000 y PR22+0815, los cuales se envían a la Supervisión Territorial.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-818 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR22+0815 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com> mié, 25 jun, 3:38 p.m. (hace 6 días)
para Atención

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-818 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR22+0815 de la ruta 2901B, ocurrido el día 23 de junio de 2025.

--
ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

618. (25-06-2025) CQUI-818 Repr ACC PR22+0815 2901B.pdf
168 KB

ACC-01 PR22+08...

Reporte ACC PR2...


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-819 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR12+0000 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para Atención

mié, 25 jun, 3:41 p.m. (hace 6 días)

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-819 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0000 de la ruta 2901B, ocurrido el día 24 de junio de 2025.

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

ACC-01 PR12+00...
619. (25-06-2025)...
Reporte ACC PR1...

- El día 26 de junio de 2025 se realiza informe de reporte del accidente de tránsito ocurridos en la vía 2901B PR13+0100, el cual se envía a la Supervisión Territorial el día 27 de junio.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-827 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR13+0100 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>
para Atención

vie, 27 jun, 1:04 p.m. (hace 4 días)

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-827 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR13+0100 de la ruta 2901B, ocurrido el día 25 de junio de 2025.

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administración Vial Quindío.
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

621. (27-06-2025)...
ACC-01- PR13+01...
Reporte ACC PR1...

- El día 27 de junio de 2025 se trabaja en el informe mensual de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de mayo de 2025.

INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

COMPONENTE SOCIAL

No aplica para el presente contrato por sus características.

COMPONENTE AMBIENTAL

Previo análisis y revisión de lo establecido en el decreto único reglamentario 1076-2015, se evidencia que los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024, corresponde a un proyecto de mínimo impacto y teniendo claro que está concebido como obras de mínima intervención, por lo cual no requiere de la elaboración del programa de adaptación de la guía ambiental - PAGA, dado que no tienen aplicabilidad a ninguna de las fichas de manejo ambiental de acuerdo al memorando circular SMA6141-1 además de no desarrollarse en zonas sensibles,

zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales, en áreas declaradas como protegidas o de manejo especial por entes nacionales, regionales o territoriales o áreas de protección ecológica.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 1.601.040.537,04
SALDO	$ 2.383.889.257,96

5.4. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Aplicativo HERMES

En el aplicativo HERMES se registra de forma periódica, reporte de accidentes en los corredores viales a cargo, reporte del estado actual de sitios críticos, reporte de emergencias.

Aplicativo SUKUBUN

En el aplicativo SUKUBUN se registra digitalmente el atropellamiento de fauna silvestre en la longitud de la red vial a cargo; dicha información se ingresa de manera directa y real mediante el desarrollador ArcGIS.

Aplicativo SIGP

En el aplicativo SIGP se registra el Inventario e inspección de los puentes pertenecientes a los corredores a cargo de la AMV.

Aplicativo INVICOSTOS

En el aplicativo INVICOSTOS se registra todo lo relacionado a cotizaciones para alimentar a planta central en lo relativo a los APUS y precios de referencia de equipos, transporte, materiales.

NOTA: Se recibieron las claves y usuarios del Aplicativo Hermes, aun no se cuenta con clave y usuario para el aplicativo Sukubun.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1.EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación del equipo utilizado por la Administración Vial, durante periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025. ***Ver ANEXO No. 8.***

6.2.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se presenta la relación del personal de la Administración Vial, durante periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025. ***Ver ANEXO No. 9.***

6.3.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Información financiera del contrato de interventoría se presenta el estado financiero del contrato, periodo comprendido 1 al 30 de junio de 2025. ***Ver ANEXO No. 10***.

6.4.SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Administración Vial presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. ***Ver ANEXO No. 11.***

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Administración vial realiza recorridos diarios en las vías a cargo, verificando las labores e indicadores de mantenimiento rutinario realizado por las cooperativas los Robles y Coopmavial, realiza atención oportuna de las emergencias presentadas en la vía, y atendiendo los requerimientos realizados por el INVIAS, entidades y la ciudadanía en general, entre otras.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de obras para la atención de sitios críticos donde se tiene asentamientos e inestabilidad de taludes. La administración vial realizó un informe técnico de las necesidades criticas incluyendo presupuesto, el cual fue radicado ante INVIAS con el fin de que sean atendidos por el contratista CONSORCIO MEGAVIAS QUINDIO, adicional durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de los

sitios críticos que requieren intervención y para que sean intervenidas en la ejecución del contrato, así mismo desde el 07 de mayo del 2025 el consorcio MEGAVIAS realiza la remoción de derrumbes generado por las emergencias por lluvias en la vía.

- La Administración vial, ha solicitado a la Dirección territorial Invias – Quindío, se inicie la intervención y el mantenimiento de las vías por parte del Consorcio MEGAVIAS, especialmente en los sitios críticos 25VL07 Cartago-Alcalá , entre los cuales se requiere de intervención urgente la perdida de banca en el PR 5+0350 , el hundimiento de la banca en el PR 7+0830Y la perdida de banca en el PR 7+0280 , la inestabilidad de talud superior en el PR 10+0750 , la inestabilidad de talud superior en el PR 7+0310 y la perdida de banca en el PR 16+0200, así como la reconstrucción de gaviones en los PR 8+0880.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. En el mes de julio de 2024 se atendieron algunos sectores con el contrato de suministro de mezcla No. 2028-2024. La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se tiene aprobación para la realización de labores de tapa huecos con recursos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA tiene problemática de hurto de señales de tránsito, rejas metálicas de alcantarillas, defensas metálicas por lo que actualmente requiere de señalización vertical. Actualmente, está en ejecución el contrato No. 2047-2024 a través del cual se instalaron señales verticales y demarcación horizontal. La AMV está realizando gestión ante la Dirección territorial para el suministro de señalización necesaria para complementar la existente.

- Con el acompañamiento de las unidades de gestión del riesgo locales se está realizando la tala por emergencia de árboles con riesgo de caída sobre la vía con las corporaciones autónomas regionales y las unidades de gestión del riesgo y desastres de los municipios del corredor Actualmente se continúa con la tala de árboles aprobados y con las gestiones para árboles en riesgo de los cuales no se recibió aprobación.

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores

de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas,

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA, está siendo intervenida hasta el PR 2+0540 mediante el contrato 1904-2020, simultáneamente se está dando inicio al contrato con obras de doble calzada en el marco del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 para la construcción de la segunda calzada entre Montenegro (PR 2+0540) y Quimbaya (PR 17 +0800) y el mantenimiento entre PR 17+0800 y PR 23+0325 , la AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 2901B ARMENIA –ALCALA requiere de intervención periódica con maquinaria tipo retro cargador y volquetas para realizar la remoción de derrumbes sobre cunetas y carriles, teniendo en cuenta que los propietarios de los predios aledaños a la vía no permiten el bote de material de manera manual por las cooperativas. La administración vial realizara remoción de material sobre las cunetas por el ítem de insumos del contrato.

- La Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. La AMV coordina con la cooperativa Coopmavial, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía. Se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas

- La Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA requiere de obras de demarcación horizontal, debido al deterioro de la demarcación existente, que no garantiza la visibilidad de los conductores y genera riesgo a los usuarios de la vía.

- La administración vial está realizando las gestiones para la realización estudios y diseños, así como la para la intervención del sitio crítico en el PR 3 +0050 de la Ruta 40QN05 donde se presenta taludes inestables con constante caída de material sobre la calzada.

- La administración vial realizo inventario de las vallas que ocupan la zona de faja de las vías a cargo y se está realizando las respectivas gestiones ante las entidades locales y propietarios para su retiro y/o reubicación, se continúan con la notificación a los propietarios y el retiro con apoyo de las cooperativas de mantenimiento rutinario

- La administración vial está realizando el inventario y verificación de las ocupaciones de la zona de faja de vía por parte de particulares según indica la ley 1228 del 2008 y está presentando reportes periódicos a la dirección territorial, además se está asistiendo a las audiencias por

querellas presentadas ante las inspecciones de policía municipales a quienes corresponde el cumplimiento de la ley.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá, está siendo intervenida con obras de doble calzada en el marco del contrato 1904-2020. La AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá y la Ruta 40QN05, presenta problemática de hurto de defensas metálicas. La administración vial con el fin de mitigar este problema solicitó autorización para llevar a cabo un mantenimiento que consistirá en colocar tornillos que hacen falta en las defensas y realizar de un punto de soldadura en aquellas áreas que lo requieran para evitar el robo de estas.

- La Ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA presenta un alto deterioro en las losas de concreto, debido al alto tráfico que transita por este sector suburbano. La AMV coordinara con la cooperativa Coopmavial actividades para evitar la aparición fisuras graves en el pavimento y baches, así como el mantenimiento de las juntas entre losas que presentan más deterioro.

8. OTROS ANEXOS.

8.1.SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se adjunta relación de sitios críticos y necesidades de las vías. ***Ver anexo No. 12***

8.2.INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.

Durante este periodo se hizo entrega de los informes de las siguientes actividades:

1. Demarcación horizontal de paso peatonal y prohibido parar , pintura de resalto parabólico e instalación de señales verticales en el PR 3+0950 ruta 4003
2. Instalación de postes de concreto para cerramiento de predio de Invias PR 5+0895 Ruta 40QN05
3. Instalación de señales verticales de caída de material sobre la vía y hundimiento de calzada en la ruta 25VL07
4. Reparación baranda PR49+0250 Ruta 4002.

8.3.RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE JUNIO DE 2025.

Se adjunta relación de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de junio de 2025.
Ver anexo No. 14.

8.4.TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se adjunta la trazabilidad de la correspondencia enviada y recibido durante este mes. ***Ver anexo No. 15***

8.5.TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN.

Se adjunta la trazabilidad de los derechos de petición enviados con corte al 30 de junio de 2025. ***Ver anexo No. 16***

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

ANEXO 1

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-2

Resumen Mensual Estado General del Proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** JUNIO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1416-2024

OBJETO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.850.348.849,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	29,31
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	29,31	29,31
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	$ 834.789.035,39
VALOR EJECUTADO				$ 834.789.035,39

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.850.348.849,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 834.789.035,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	45,12%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Roceria mecanica Ruta 2901B sector Armenia Montenegro







Limpieza de cunetas Ruta 2901B







Tala de guaduas ruta 40QN05







Limpieza de cunetas y bordillos - Ruta40QN05

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** JUNIO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1417-2024

OBJETO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2.

CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.701.517.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	36,7
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	36,7	36,7
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.672.627.166,00	$ 28.890.833,00	$ 1.701.517.999,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	$ 767.643.687,00
VALOR EJECUTADO				$ 767.643.687,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.701.517.999,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 767.643.687,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	45,12%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**14**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Roceria mecania Ruta 25VL07







Limpieza de cunetas - Ruta 25VL07







Control de trafico en apoyo al contratista de obra de Findeter Ruta 25VL07







Tapa huecos Ruta 25VL07

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Ingeniera Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO No. 1416 - 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GUADAÑA MULTIFUNCIONAL	HUSQVARNA 525P59																												1	1	1	1	1	
MOTOSIERRA	STHIL 385			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
MOTOSIERRA	STHIL 275			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	0
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	275	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	275	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos. PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

CONTRATO No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
MOTOSIERRA	STHIL 360			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
MOTOSIERRA	STHIL 250			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GUADAÑA	MARUYAMA 420			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
CARRO PICK UP	CHANA	DOBLE CABINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GUADAÑA	PRIMERA PR-G42																											1	1	1	1	1	1	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	7	0
TOTAL ACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	234	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	270	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Andres Diaz R.
Nombre: ANDRES DIAZ ROJAS
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000", LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco Quindio

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Edgar Yobany Arce | 18415702 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 2 | Ramon Escobar Gallego | 4466671 | Asociado | $ 1.570.000 | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | El asociado se encuentra a la espera de la pensión por invalidez, po lo tanto no se encuentra laborando y la Coperativa continua con el pago de la seguridad social. |
| 3 | Luis Alfonso Gomez Correa | 18417677 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 4 | Jhon Jairo Guzman Ferias | 18417585 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 5 | Giovany Miranda | 18418135 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 6 | Geraldine Montoya Aguirre | 1094945450 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | SANITAS | 3383077 | $ 62.800 | COLFONDOS | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 7 | Jose Reinel Ramirez | 18413508 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 8 | Roosvelt Rengifo Bedoya | 9806777 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 9 | Jhonatan Estiven Rengifo Gaviria | 1097730344 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | COLPENSIONES | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 10 | Fabio Augusto Sanchez Cadavid | 18415224 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | SURA | 3383077 | $ 62.800 | PORVENIR | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 11 | Jaime Eduardo Sanchez Ospina | 1094889723 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | PORVENIR | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 12 | Nain Tazama Gamboa | 94232396 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | NUEVA EPS | 3383077 | $ 62.800 | PROTECCION | 3383077 | $ 251.200 | $ 62.800 | $ - | $ - | |
| 13 | Diego de Jesus Trujillo Montoya | 4352092 | Asociado | $ 1.570.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | Coopmavial | 1,570,000 | $ 109.300 | V | S.O.S | 3383077 | $ 62.800 | N.A | 3383077 | $ - | $ 62.800 | $ - | $ - | No se realiza el pago al FP porque el asociado es pensionado. |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANY ARCE
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/07/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 **CONTRATISTA:** Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** "Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI - COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Olier Bonilla Londoño	16227489	Trabajador	1,500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33911002	$ 60.000	PORVENIR	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	Javier Burbano	16230552	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	Jose Libardo Chacon Cortes	1097040128	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
4	Jose Humberto Davila Franco	18463752	Asociado	1,500,000																															Los Robles	1,500,000	$ -	V	NUEVA EPS	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ -	$ -	$ -	El asociado se encontro incapacitado por la EPS durante el mes de mayo de 2025 y se encuentra a la espera de la pensión por invalidez.
5	Andres Diaz Rojas	1112789846	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	COOSALUD	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
6	David Londoño Piedrahita	16228988	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	RETIRO																										Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	El asociado laboro en la cooperativa hasta el 4 de junio de 2025
7	Manuel Alejandro Prieto Zapata	1097038324	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33911002	$ 60.000	PORVENIR	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
8	Juan Carlos Ramirez Tonuzco	94407414	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33911002	$ 60.000	PORVENIR	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
9	Andres Felipe Sierra Tapasco	1007685599	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
10	Reneth Triana Marin	16222160	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33911002	$ 60.000	PORVENIR	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	Heriberto Zapata Salazar	1097034121	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	33911002	$ 60.000	COLPENSIONES	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
12	Jose Elmer Londoño Marulanda	62408886	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	33911002	$ 60.000	PROTECCION	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
13	Julian Andres Carmona Echeverry	1094888304	Asociado	1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL	33911002	$ 60.000	PROTECCION	33911002	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
14	Marlon David Cardona Marin	1005233235	Trabajador	1,500,000				IING	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 94.000	V	ASMET SALUD	33911002	$ 54.000	PORVENIR	33911002	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	
15	Jorge Andres Paz Ramirez	14568083	Trabajador	1,500,000									ING	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Los Robles	1,500,000	$ 83.600	V	NUEVA EPS	33911002	$ 48.000	PORVENIR	33911002	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Andres Diaz P.
Firma
Nombre: ANDRES DIAZ ROJAS
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3/07/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1416 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES INFORME MENSUAL: Junio 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	408124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 599.704.124,00
2025	173225	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 770.021.885,00
			TOTAL			$ 1.369.726.009,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.369.726.009,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									408124 DE 10/05/2024	**$ 599.704.124,00**	**$ 1.850.348.849,00**				
1	Parcial	15 al 31 Mayo 2024	$ 29.476.074,01	$ 509.132,19	$ 29.985.206,20	N/A	N/A	N/A		$ 569.718.917,80	$ 1.820.363.642,80	5661 de 20/06/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 408124
2	Parcial	1 al 30 Junio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 509.748.505,41	$ 1.760.393.230,41	7128 de 16/07/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 408124
3	Parcial	1 al 31 Julio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 449.778.093,02	$ 1.700.422.818,02	8711 de 12/08/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 408124
4	Parcial	1 al 30 Agosto 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 389.807.680,63	$ 1.640.452.405,63	10723 de 11/09/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 408124
5	Parcial	1 al 30 Septiembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 329.837.268,24	$ 1.580.481.993,24	12605 de 9/10/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 408124
6	Parcial	1 al 31 Octubre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 269.866.855,85	$ 1.520.511.580,85	16159 de 21/11/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 408124
7	Parcial	1 al 30 Noviembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 209.896.443,46	$ 1.460.541.168,46	17348 de 10/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 408124
8	Parcial	Diciembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 149.926.031,07	$ 1.400.570.756,07	19012 de 17/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 408124
9	Parcial	1 al 31 Enero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 85.757.540,66	$ 1.336.402.265,66	339 de 14/02/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 408124
10	Parcial	1 al 28 Febrero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 21.589.050,25	$ 1.272.233.775,25	1048 de 11/03/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 408124
									173225 del 19/03/2025	**$ 770.021.885,00**	**$ 1.272.233.775,25**				
11	Parcial	1 al 31 Marzo 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 727.442.444,84	$ 1.208.065.284,84	2137 de 24/04/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 11, afecta los R.P. No. 408124 y 173225.
12	Parcial	1 al 30 Abril 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 663.273.954,43	$ 1.143.896.794,43	3591 de 12/05/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 12, afecta el R.P. No. 173225.
13	Parcial	1 al 31 Mayo 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 599.105.464,02	$ 1.079.728.304,02	5216 de 12/06/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 13, afecta el R.P. No. 173225.
14	Parcial	1 al 30 Junio 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 534.936.973,61	$ 1.015.559.813,61				Acta Mantenimiento Rutinario No. 14, afecta el R.P. No. 173225.
TOTALES			**$ 820.614.780,01**	**$ 14.174.255,38**	**$ 834.789.035,39**					**$ 534.936.973,61**	**$ 1.015.559.813,61**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 820.614.780,01	$ 14.174.255,38	**$ 834.789.035,39**
VALOR TOTAL	$ 820.614.780,01	$ 14.174.255,38	**$ 834.789.035,39**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el núméral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Representante Legal
C.C. No. 18.415.702 de Montenegro Quindío

Firma
Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3/07/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1417 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

MES INFORME MENSUAL: JUN 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO YADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	411724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 551.467.564,00
2025	133725	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 708.086.028,00
		TOTAL				$ 1.259.553.592,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.259.553.592,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									411724 del 10/05/2024	**$ 551.467.564,00**	**$ 1.701.517.999,00**				
1	Parcial	15 al 31 MAY 2024	$ 27.105.197,51	$ 468.180,69	$ 27.573.378,20	N/A	N/A	$ 413.600.673,00		$ 523.894.185,80	$ 1.673.944.620,80	5675 de 20/06/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 411724
2	Parcial	1 al 30 JUN 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 468.747.429,40	$ 1.618.797.864,40	7156 de 16/07/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 411724
3	Parcial	1 al 31 JUL 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 413.600.673,00	$ 1.563.651.108,00	8713 de 12/08/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 411724
4	Parcial	1 al 30 AGO 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 358.453.916,60	$ 1.508.504.351,60	10749 de 11/09/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 411724
5	Parcial	1 al 30 SEP 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 303.307.160,20	$ 1.453.357.595,20	12610 de 9/10/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 411724
6	Parcial	1 al 31 OCT 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 248.160.403,80	$ 1.398.210.838,80	16158 de 21/11/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 411724
7	Parcial	1 al 30 NOV 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 193.013.647,40	$ 1.343.064.082,40	17350 de 09/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 411724
8	Parcial	DIC 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 137.866.891,00	$ 1.287.917.326,00	19020 de 17/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 411724
9	Parcial	1 al 31 ENE 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 78.859.722,00	$ 1.228.910.157,00	340 de 14/02/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 411724
10	Parcial	1 al 28 FEB 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 19.852.553,00	$ 1.169.902.988,00	1049 de 11/03/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 411724
									133725 DEL 07/03/2025	**$ 708.086.028,00**	**$ 1.169.902.988,00**				
11	Parcial	1 al 31 MAR 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 668.931.412,00	$ 1.110.895.819,00		X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 11, afecta el R.P. No. 411724 y 133725
12	Parcial	1 al 30 ABR 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 609.924.243,00	$ 1.051.888.650,00	3593 DE 12/05/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 12, afecta el R.P. No. 133725
13	Parcial	1 al 31 MAY 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 550.917.074,00	$ 992.881.481,00	5212 DE 12/06/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 13, afecta el R.P. No. 133725
14	Parcial	1 al 30 JUN 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 491.909.905,00	$ 933.874.312,00				Acta Mantenimiento Rutinario No. 14, afecta el R.P. No. 133725
TOTALES			**$ 754.609.522,48**	**$ 13.034.164,52**	**$ 767.643.687,00**					**$ 491.909.905,00**	**$ 933.874.312,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 754.609.522,48	$ 13.034.164,52	**$ 767.643.687,00**
VALOR TOTAL	$ 754.609.522,48	$ 13.034.164,52	**$ 767.643.687,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el número 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma

Nombre: ANDRES DIAZ ROJAS
Representante Legal
C.C. No. 1.112.789.846 de Cartago, Valle del Cauca

Firma

Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Estado General del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416 - 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025 **PROYECTO:** "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	24	23	24	22	23	24	24	22	23	24	21	22	23	24	24	23	24	24	24	23	20	23	24	23	23	23	24	24	24		695
Lluvias moderadas	2		1		2	1			2	1		2	2	1			1				1	2	1		1	1	1					22
Lluvias intensas												1										2										3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se toman los datos de la estación Aeropuerto El Eden.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (01/07/2025 10:10)

Nombre estacion:	AEROPUERTO EL EDEN - - AUT [26125061]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	4.4547222220	**Longitud:**	-75.76638889	**Elevación:**	1229
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 09 - Cauca-Va	**Departamento:**	Quindío
Municipio:	Armenia	**Fecha instalacíon:**	15/07/2016 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	4.6	Preliminar
2025-06-03 00:00	0.8	Preliminar
2025-06-05 00:00	8.1	Preliminar
2025-06-06 00:00	3.7	Preliminar
2025-06-09 00:00	10	Preliminar
2025-06-10 00:00	6.6	Preliminar
2025-06-12 00:00	25.4	Preliminar
2025-06-13 00:00	9.5	Preliminar
2025-06-14 00:00	1.2	Preliminar
2025-06-17 00:00	3.3	Preliminar
2025-06-21 00:00	10.2	Preliminar
2025-06-22 00:00	31.3	Preliminar
2025-06-23 00:00	6.9	Preliminar
2025-06-25 00:00	7.2	Preliminar
2025-06-26 00:00	2	Preliminar
2025-06-27 00:00	0.1	Preliminar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO - 2025 **PROYECTO:** Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	23	23	22	24	24	23	21	24	21	23	23	24	23	21	24	24	24	22	20	23	22	24	24	24	24	24	24		694
Lluvias moderadas				1	1	2			1	2		2	1	1		1	2				1	2	1	1								19
Lluvias intensas										1		1					1				1	2		1								7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se toman los datos de la estación ubicada en Alcalá
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma

Nombre: ANDRES DIAZ ROJAS
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/07/2025 11:25)

Nombre estacion:	ALCALA [26120150]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	4.6764722220	**Longitud:**	-75.78630556	**Elevación:**	1261
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	**Departamento:**	Valle Del Cauca
Municipio:	Alcalá	**Fecha instalacíon:**	15/03/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	0	Preliminar
2025-06-04 00:00	9	Preliminar
2025-06-05 00:00	7	Preliminar
2025-06-06 00:00	12	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	0	Preliminar
2025-06-09 00:00	6	Preliminar
2025-06-10 00:00	31	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	32	Preliminar
2025-06-13 00:00	6	Preliminar
2025-06-14 00:00	5	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	10	Preliminar
2025-06-17 00:00	35	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	0	Preliminar
2025-06-21 00:00	14	Preliminar
2025-06-22 00:00	52	Preliminar
2025-06-23 00:00	8	Preliminar
2025-06-24 00:00	19	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	0	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	0	Preliminar

ANEXO 6

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Seguimiento de Garantías y Seguros Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.850.348.849,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.850.348.849,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	2	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	15	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	15	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	15	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/06/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/06/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.701.517.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.701.517.999,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2/5/2024	31/1/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2/5/2024	31/7/2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.399,70	2/5/2024	31/1/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	2/5/2024	31/7/2026
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2	8	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

Registro MEPI-MN-IN-14-FR-2

Actas de Reuniones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/06/2025**
(Día / Mes / Año)

(ACTA DE REUNION TECNICA)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024
1417-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE - ARMENIA, PR41+0760 - PR 50+0250 / 4003 ARMENIA - CALARCÁ, PR 0+0000 - PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 8+0000". LOTE 1.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR8+0000 - PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 - PR 1+0200", LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1, Seguimiento actividades de la adminsitración vial

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Intervención del Puente Piedras de moler
2. Constructoras INGNOVARQ Y UNIÓN TEMPORAL MIRADOR DEL EDEN
3. Conjuntos Altos de Rios, ruta 4003
4. Contrato monto agotable, (2428-2024).
5. Informe sobre luminarias siniestradas y construcción de muros tipo Jersey, ruta 4002.
6. Mantenimiento puentes peatonales: "La línea", "Calarcá" y "Floresta" en el municipio de Calarcá.
7. Estudio forestal para colicitar el permiso a la CRQ, 2901B.
8. Iluminación del puente deprimido, en el municipio de Montenegro.
9. Retiro de vallas
10. Invasiones ruta 29VLA y la 25VL07
11. Invasiones ruta 40QN05 Y 4003
12. Remoción de derrumbes ruta 25VL07 y 2901B.
13. Estudios y diseño puente peatonal, anden, carriles de aceleración y desaceleración Bosque Residencial, ruta 40QN05
14. Necesidades de señalización y suministro de mezcla asfáltica para bacheo.
15. Señalización de alcantarillas ruta 25VL07 y 2901B.
16. Avance convenio con FINDETER
17. Estudio geotécnico PR3+0050, ruta 40QN05
18. Mantenimiento puente La Duquesa, (junta).
19. Entrega de defensas para reubicar en las vias a cargo
20. Acceso al conjunto Tesoro Campestre
21. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/06/2025**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Intervención del Puente Piedras de moler
Se recuerda que el puente peatonal representa un peligro inminente para los peatones que transitan por el sector y hasta la fecha no ha sido intervenido.
2. Constructoras INGNOVARQ Y UNIÓN TEMPORAL MIRADOR DEL EDEN
Se informa que el día 27 de mayo de 2025 se recibieron los documentos requeridos para su revisión. El 28 de mayo se emitió respuesta mediante el documento No. CQUI-757, y actualmente estamos a la espera de que se realice la corrección correspondiente. El día de hoy, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo la visita técnica.
3. Conjuntos Altos de Rios, ruta 4003
El 20 de diciembre de 2024 se solicitó a INVIAS requerir al conjunto cerrado Parque Residencial Altos del Río para que cumpla con lo aprobado en el permiso de uso de la zona de faja de vía, teniendo en cuenta que se debe garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía 4003 en este sector. A la fecha, no se tiene conocimiento del avance o estado del proceso derivado de dicha solicitud. La ingeniera Diana informó que, en su momento, INVIAS les indicó que no se realizara la construcción hasta que se construya la doble calzada.
4. Contrato monto agotable, (2428-2024).
Se solicita copia del acta de liquidación. La ing. Diana aclara que la liquidación no puede realizarse hasta que se efectúe el ultimo pago correspondiente.
5. Informe sobre luminarias siniestradas y construcción de muros tipo Jersey, ruta 4002.
A la fecha, se mantiene la situación reportada en el comité anterior: entre los PR 42+0090 al PR 42+0345 y PR 45+0940 al PR 46+0033 se construyeron los muros tipo Jersey en el separador central de la doble calzada, y continúa pendiente la instalación de dos (2) luminarias.
6. Mantenimiento puentes peatonales: "La línea", "Calarcá" y "Floresta" en el municipio de Calarcá.
El señor Ramiro hizo entrega de las obras de mitigación del puente peatonal "La Línea" el día 30 de mayo de 2025. Adicionalmente, y según instrucciones de la ingeniera Diana, se le solicitó cotizar las obras de mitigación requeridas para el puente "La Floresta".
7. Estudio forestal para colicitar el permiso a la CRQ, 2901B.
La CRQ informó que, según la visita técnica realizada, se identificaron unos árboles para tala y otros para poda. No obstante, indicó que se debe gestionar la autorización correspondiente ante la Unidad de Gestión del Riesgo, entidad competente para aprobar la intervención en estos casos.

FECHA	4/06/2025
	(Día / Mes / Año)

8. Iluminación del puente deprimido, en el municipio de Montenegro.
Se reitera que el tema relacionado con la autorización para la intervención del puente deprimido fue aclarado, y esta información fue comunicada a la ingeniera Diana, quien a su vez se puso en contacto con el señor Alcalde de Montenegro. No obstante, a la fecha no se ha realizado el mantenimiento requerido, por lo que se solicita apoyo institucional para su pronta ejecución.
9. Retiro de vallas
Actualmente se han retirado un total de 51 vallas de 225 inventariadas. Desde hoy se retomo esta actividad.
10. Invasiones ruta 29VLA y la 25VL07
A la fecha no se conocen las acciones definidas por la Subdirección de Defensa Jurídica para la recuperación de la franja de vía, en seguimiento a los requerimientos radicados por INVIAS. La ing. Diana indica que se debe solicitar la información a la dra. Maria antonia o a la Dra. Dahyan.
11. Invasiones ruta 40QN05 Y 4003
El dia 12 y 15 de mayo de 2025 la administración vial hizó acompañamiento para la entrega de las querellas en la ruta 40QN05 y en la 4003. Esta pendiente entregar dos en la 4003 y 14 en la ruta 40QN05, por parte de la inspección de policia del municipio de Calarcá.
12. Remoción de derrumbes ruta 25VL07 y 2901B.
El contratista MEGAVIAS adelanta la remoción de los derrumbes en la ruta 25VL07. El 27 de mayo de 2025 se solicitó al Instituto requerir al contratista para que cumpla con sus obligaciones contractuales, especialmente en lo referente a la señalización de los sitios críticos y el adecuado manejo de las actividades que desarrolla, (remoción de derrumbes).
13. Estudios y diseño puente peatonal, anden, carriles de aceleración y desaceleración Bosque Residencial, ruta 40QN05
A la fecha, no se han presentado los documentos requeridos para tramitar el permiso de uso de la franja de vía, necesario para la construcción de los carriles de aceleración y desaceleración. La ing. Diana informa que la proxima semana ellos hacen entrega.
14. Necesidades de señalización y suministro de mezcla asfáltica para bacheo.
La administración vial reitera la necesidad de señalizar las vías a su cargo, especialmente la variante Calarcá - La Cabaña. La ing. Diana indica que se presente el informe actualizado.
15. Señalización de alcantarillas ruta 25VL07 y 2901B.
Se tiene programado para la proxima semana la instalación.

FECHA	4/06/2025
	(Día / Mes / Año)

16. Avance convenio con FINDETER
Cuando el contratista MEGAVIAS inicia con la intervención de los sitios críticos identificados en la ruta 25VL07? La ing. Diana indica que aún no se conoce la fecha prevista para iniciar esta actividad.
17. Estudio geotécnico PR3+0050, ruta 40QN05
Se continua con el mantenimiento de las zanjas de coronación del talud.
18. Mantenimiento puente La Duquesa, (junta).
Esta pendiente las cotizaciones para realizar un arreglo provisonal.
19. Entrega de defensas para reubicar en las vias a cargo
El ing. Jhon Alexander Soto, hizó entrega de la cotización el 8 de mayo de 2025. Esta en proceso de revisión.
20. Acceso al conjunto Tesoro Campestre
Pese a que el 7 de mayo INVIAS reiteró de manera formal el requerimiento a la empresa responsable del conjunto Tesoro Campestre, a la fecha no se ha recibido la documentación solicitada para el trámite del permiso de uso de zona de vía. Se sugiere escalar el caso a instancias superiores del Instituto o al ente territorial competente, con el fin de que se definan las acciones administrativas o jurídicas correspondientes, y se garantice el cumplimiento de las obligaciones necesarias para ejecutar la obra conforme a la normativa vigente.
21. Varios
Se solicita nuevamente información sobre los predios que tiene INVIAS en las vias a cargo de está administración vial.
Se debe presentar cotización para instalar los hitos en la intersección entre la variante Calarca - La Cabaña y la entrada al colegio Nuevo Gimnación Cristiano.
Se tiene programado intervenir la proxima semana los sitios indicados en los informes policiales No. 14 y 16 .
Se informa que las cooperativas ya crearon los dos frentes de trabajo, (limpieza del lote de Barragan y limpieza del Puente La Floresta), teniendo en cuenta que esta actividad no esta dentro del alcance del contrato de las cooperativas ni de la administración vial.(23 y 25 de mayo de 2025)
Se encuentra en proceso la elaboración de la cotización de los plegables, con el fin de someterla a aprobación y posteriormente solicitar el apoyo de la DITRA para llevar a cabo la campaña de concientización dirigida a los usuarios de la vía, en materia de seguridad vial.
La ing. Diana solicita dos avisos para colocar en los predios de INVIAS, en la ruta 4002.
La ingeniera Martha manifiesta que es necesario ajustar el número de asociados que integran la cooperativa COOPMAVIAL, teniendo en cuenta que algunas actividades deben ejecutarse en estricto cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Por su parte, la ingeniera Diana indica que se debe presentar la solicitud correspondiente.
La ingeniera Diana solicita programar un recorrido por la vía 25VL07, para el dia viernes, 6 de junio de 2025, con el fin de verificar la actividad de remoción de derrumbes que adelanta la empresa MEGAVÍAS.
La ing. Diana informa que va ha salir el contrato de Monto Agotable, aproximadamente por un valor de $140,000,000
La ingeniera Diana solicita información sobre el cronograma de las siguientes actividades: * Instalación de la ménsula. * Pintura del paso peatonal y cotizar dos señales de paso peatonal. * Instalación de la baranda en la vía 4002. * Estudio de Soto, ruta 4003. * Medición del cerramiento del lote de Barragán. * Cerramiento del lote de INVIAS, ruta 40QN05.
La ingeniera Diana solicita revisar el estado de los árboles ubicados en la ruta 4002, especialmente los samanes, con el fin de prevenir posibles incidentes.
Se deja constancia de que el 19 de mayo de 2025 se participó en la reunión con las entidades involucradas en la organización del evento "Fiestas Nacionales del Café".

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/06/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entregar un informe del estado actual del puente peatonal "Piedras de Moler". Y de los sitios criticos, ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	CONSORCIO INGEVIAM
Hacer entrega del acta de visita técnica correspondiente al proyecto Mirador del Eden.	6/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Entrega del acta de liquidación del contrato de monto agotable No. 2428-2024	Se esta pendiente de pago final para poder liquidar	INVIAS
Presentar la cotización para intervenir el puente "La Floresta".	13/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Solicitar a la Unidad de riesgo la autorización para talar y/o podar árboles en la ruta 2901B.	5/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Realizar el requerimiento a la Alcaldía de Montenegro para que se proceda con la instalación de iluminación en el deprimido	17/06/2025	INVIAS
Solicitar a las abogadas de INVIAS las acciones definidas para recuperar la franja vial por la Subdirección de defensa juridica.	10/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Verificar que se haga entrega de los documentos relacionados con la solicitud del permiso de uso de zona de vía correspondiente al proyecto Bosque Residencial.	13/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Entregar un informe del estado actual de la señalización horizontal de la via, 40QN05.	11/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Entregar cotización para realizar arreglo provisional de las juntas del puente La Duquesa.	12/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Entregar cotización para instalción de las defensas.	10/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Requerir a la constructora del conjunto Tesoro Campestre la entrega de los documentos necesarios para tramitar el permiso de uso de zona de vía, con el fin de construir los carriles de aceleración y desaceleración, con el apoyo de la abogada.	11/06/2025	INVIAS
Entregar información de los predios de INVIAS	11/06/20225	INVIAS
Presentar cotización de los hitos (Colegio Nuevo Gimnación Cristiano).	12/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Presentar cotización de plegables para aprobación y solicitar el apoyo a la DITRA para llevar a cabo la campaña.	13/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Presentar cotización de dos avisos para colocar en los predios de INVIAS, RUTA 4002.	14/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Presentar la solicitud para que se evalúe el número de hombres/mes asignados a la ruta 4002.	15/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Verificar cumplimiento del cronograma: instalación de ménsula, pintura de cebra, cotización e instalación de señales "paso peatonal", instalación de barandas en la vía 4002, estudio Soto, medición y cerramiento de lotes Barragán y el de la ruta 40QN05.	5-06-2025 al 13/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM
Realizar visita técnica y solicitar el permiso ante la CRQ.	17/06/2025	CONSORCIO INGEVIAM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/06/2025**
(Día / Mes / Año)

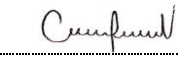
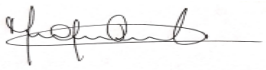
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/06/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Martha Lucia Vega Benavides	Ing. Residente AMV QUINDIO	CONSORCIO INGEVIAM	
Heider Harvey Cantero Muelas	Ing. Auxiliar I AMV QUINDIO	CONSORCIO INGEVIAM	
Carolina Figueroa Vega	Ing. Auxiliar II AMV QUINDIO	CONSORCIO INGEVIAM	
Maryury Osorio Tabares	Profesional SST	CONSORCIO INGEVIAM	
Diana Carolina Galvez Cifuentes	Supervisora	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 8

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMEINTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024 / 1417-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA / COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA HYUNDAI	NUS912/1999CC/2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA DONGFENG	FLQ543/161HP/2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DOTACIÓN OFICINA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor del Contrato No. 1995 de 2024.
Matrícula Profesional No.: 63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025

PROYECTO: VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCÁ , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA

CONTRATO DE OBRA No.: N.A.

CONTRATISTA: N.A.

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Martha Lucia Vega Benavides. | 34.550.648 | Ingeniero Residente | 7.650.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 7.650.000 | $ 532.500 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1073696625 | $ 306.000 | 25-14 COLPENSIONES | 1073696625 | $ 1.300.600 | $ 306.000 | $ - | $ - | |
| 2 | Heider Harvey Cantero Muelas | 1.061.534.958 | Ingeniero Auxiliar 1 | 5.050.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 5.050.000 | $ 351.500 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1073696625 | $ 202.000 | 230301-PORVENIR | 1073696625 | $ 808.000 | $ 202.000 | $ - | $ - | |
| 3 | Carolina Figueroa Vega. | 1.010.008.657 | Ingeniera Auxiliar 2 | 3.650.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 3.650.000 | $ 254.100 | V | EPS-NUEVA EPS | 1073696625 | $ 146.000 | 25-14 COLPENSIONES | 1073696625 | $ 584.000 | $ 146.000 | $ - | $ - | |
| 4 | Maryury Osorio Tabares | 1.097.391.542 | Inspector SST | 2.420.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 2.420.000 | $ 168.500 | V | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS | 1073696625 | $ 96.800 | 25-14 COLPENSIONES | 1073696625 | $ 387.200 | $ 96.800 | $ - | $ - | |
| 5 | Nazly Janeth Rodriguez Moreno | 24.590.162 | Asistente Administrativa | 1.630.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1.630.000 | $ 8.600 | I | EPS005-SANITAS S.A. | 1073696625 | $ 65.200 | 25-14 COLPENSIONES | 1073696625 | $ 260.800 | $ 65.200 | $ - | $ - | |
| 6 | Ricardo Adolfo Amarelis Gil | 4.520.494 | Conductor 1 | 1.590.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1.590.000 | $ 110.700 | V | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 1073696625 | $ 63.600 | 231001-COLFONDOS | 1073696625 | $ 254.400 | $ 63.600 | $ - | $ - | |
| 7 | Carlos Alberto Palacio Briceño | 1.094.948.302 | Conductor 2 | 1.590.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO INGEVIAM | 1.590.000 | $ 110.700 | V | EPS005-SANITAS S.A. | 1073696625 | $ 63.600 | 230201-PROTECCION | 1073696625 | $ 254.400 | $ 63.600 | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **30.852.400** | 23.580.000 | 1.536.600 | | - | | 943.200 | | | 3.849.400 | 943.200 | - | - | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha **4/7/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora de Contrato No. 1995 de 2024
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 10

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4/7/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025

PROYECTO: VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCÁ , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA

CONTRATO DE OBRA No: N.A.

CONTRATISTA: N.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	566024	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.383.754.610	
2025	190225	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.565.407.515	
TOTAL						**$ 2.949.162.125**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.949.162.125**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								566024 del 25/06/2024	**$ 1.383.754.610,00**	**$ 3.984.929.795,00**		
1	02 al 31 de Julio de 2024	$ 71.111.106,00	$ 13.511.110,14	$ 84.622.216,14	N/A	N/A	N/A		$ 1.299.132.393,86	$ 3.900.307.578,86	9386 de 21/08/2024	
2	01 al 31 de Agosto de 2024	$ 68.439.450,00	$ 13.003.495,50	$ 81.442.945,50	N/A	N/A	N/A		$ 1.217.689.448,36	$ 3.818.864.633,36	11091 de 19/09/2024	
3	01 al 30 de Septiembre de 2024	$ 71.604.000,00	$ 13.604.760,00	$ 85.208.760,00	N/A	N/A	N/A		$ 1.132.480.688,36	$ 3.733.655.873,36	12742 de 10/10/2024	
4	01 al 31 de Octubre de 2024	$ 71.155.850,00	$ 13.519.611,50	$ 84.675.461,50	N/A	N/A	N/A		$ 1.047.805.226,86	$ 3.648.980.411,86	16315 de 22/11/2024	
5	01 al 30 de Noviembre de 2024	$ 70.892.900,00	$ 13.469.651,00	$ 84.362.551,00	N/A	N/A	N/A		$ 963.442.675,86	$ 3.564.617.860,86	17609 de 11/12/2024	
6	Diciembre de 2024	$ 72.852.050,00	$ 13.841.889,50	$ 86.693.939,50	N/A	N/A	N/A		$ 876.748.736,36	$ 3.477.923.921,36	19030 de 19/12/2024	
7	1 al 31 de Enero de 2025	$ 107.773.667,00	$ 20.476.996,73	$ 128.250.663,73	N/A	N/A	N/A		$ 748.498.072,63	$ 3.349.673.257,63	398 de 18/02/2025	
8	1 al 28 de Febrero de 2025	$ 83.710.629,00	$ 15.905.019,51	$ 99.615.648,51	N/A	N/A	N/A		$ 648.882.424,12	$ 3.250.057.609,12	1170 de 14/03/2025	
								190225 del 21/03/2025	**$ 1.565.407.515,00**	**$ 3.250.057.609,12**		
9	1 al 31 de Marzo de 2025	$ 98.997.234,00	$ 18.809.474,46	$ 117.806.708,46	N/A	N/A	N/A		$ 2.096.483.230,66	$ 3.132.250.900,66		
10	1 al 30 de Abril de 2025	$ 409.328.870,00	$ 77.772.485,30	$ 487.101.355,30	N/A	N/A	N/A		$ 1.609.381.875,36	$ 2.645.149.545,36		
11	1 al 31 de Mayo de 2025	$ 132.585.420,00	$ 25.191.229,80	$ 157.776.649,80	N/A	N/A	N/A		$ 1.451.605.225,56	$ 2.487.372.895,56		
12	1 al 30 de Junio de 2025	$ 86.961.040,00	$ 16.522.597,60	$ 103.483.637,60	N/A	N/A	N/A		$ 1.348.121.587,96	$ 2.383.889.257,96		
TOTALES		**$ 1.345.412.216,00**	**$ 255.628.321,04**	**$ 1.601.040.537,04**					**$ 1.348.121.587,96**	**$ 2.383.889.257,96**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Valor total acumulado	$ 1.345.412.216,00	$ 255.628.321,04	$ 1.601.040.537,04
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.345.412.216,00	$ 255.628.321,04	$ 1.601.040.537,04

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora de Contrato No. 1995 de 2024
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Seguimiento a las garantías contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO

FECHA DE INICIO: 2/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.984.929.795,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/07/2024

OBSERVACIONES:

El anexo 1 corresponde a la modificación de la poliza según orden de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia-Alcalá	2901B	4+0016	4+0107,85	7. Reposición carpeta asfaltica,Remplazo juntas Vía 2901B PR4+0016 al PR 4+0107,85 (Puente Rio Espejo)	$17.269.097,00	Mantenimiento mediante reposición de carpeta asfaltica,incluye juntas del puente
Armenia-Alcalá	2901B	15+0374	15+0393	8. Retiro y construcción Barandas, construcción paso peatonal, Retiro de óxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas, Reparación junta aleta. Vía 2901B PR15+0374 al PR15+0393 (Puente Quebrada Buenavista)	$132.727.684,00	Retiro Baranda e instalación nuevas, adicional paso peatonal metálico por costado derecho en estructura metálica y apoyos en cto reforzado.

Armenia-Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	10. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200 al PR6+0207 (Pontón)	$4.019.997,00	Resane en estribo y aleta en la salida del pontón margen derecha
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	17.- Reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 2901B PR 0+0000 AL PR23+0325	$2.864.613.763,00	Reconstrucción de la carpeta asfáltica en varios sectores de la vía, incluye líneas de demarcación, longitud de 3,6km.
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	18.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 2901B PR0+0000 a PR 23+0325	$216.036.635,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía Incluye tachas reflectivas, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta.
Armenia - Alcalá	2901B	6+560	6+680	21.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 2901B PR6+0560 AL PR6+0580	$22.661.769,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN:

NOMBRE DEL PUENTE	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
						ESTUDIOS	OBRA	
Rio Espejo	Armenia-Alcalá	4+0016	4+0108	oxido baranda, Carpeta asfáltica, juntas deterioradas	Fresado carpeta asfáltica e instalación MDC-19, Retiro juntas e instalación nueva junta en Angulo.		$ 17.269.097,00	
Quebrada Buenavista	Armenia-Alcalá	15+0374	15+0393	Aleta reconstruir, Juntas deterioradas, baranda no cumple normativa, afectada por perdida de parte	, sello con concreto aleta, Retiro e instalación junta nueva en Angulo, instalación nueva baranda.		$ 132.727.684,00	

NECESIDADES EN PONTONES:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia - Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	23. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200	$2.230.274,00	Resane del estribo a la salida del pontón margen derecha

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ			
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**DIAGNOSTICO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
8+0600	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	 

10+0900	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	

13+0430	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	 

15+0460	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	  

RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

. CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago-Alcalá	25VL07	9+0595	9+0646,2	9.Reforzamiento y cambio piezas, Retiro de oxido y Pintura Estructura, Remplazo juntas. Vía 25VL07 PR9+0595 al PR9+0646,2 (Puente Piedras de Moler)	$293.610.311,00	Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, Fresado y construcción Carpeta asfáltica, incluye juntas del puente
Cartago-Alcala	25VL07	0+0000	20+0100	11.- Reconstrucción de carpeta asfáltica, Cunetas y líneas demarcación VIA 25VL07 PR 0+0000 AL PR20+0100	$6.562.549.875,00	Reconstrucción de la carpeta en varios sectores que suman una longitud de 8,0 kms
Cartago-Alcalá	25VL07	0+0000	20+0100	12.- Líneas de demarcación con pintura en frio, Tachas Reflectivas. VIA 25VL07 PR0+0000 a PR 20+0100	$133.199.659,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta aprox 12,1 Km
Cartago - Alcalá	25VL07	10+960	10+970	20. Muro contención y disipador de aguas escorrentías VIA 25VL07 PR 10+0960 C.D	$21.461.155,00	Construcción de muro y disipador de 70 ml sobre la ladera de la vía.

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0210	1+0280	1.A- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0200 a PR 1+0280	$ 58.226.474,00	Estabilización de talud superior
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0510	1+0560	2.B- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0510 a PR 1+0560	$ 86.107.532,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	7+0320	7+0360	3. C- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas. VIA 25VL07 PR7+0320 a PR 7+0360	$ 57.811.640,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0650	8+0690	4.D- Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 25VL07 PR8+0650 a PR 8+0690	$ 284.272.558,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0468	8+0475	5. E- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR8+0468 a PR8+0475 vía 25VL07	$ 27.286.325,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta.
Cartago- Alcalá	25VL07	5+0340	5+0350	6. F- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR5+0340 a PR5+0352 vía 25VL07	$ 58.613.437,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta y ejecución descole.
Cartago- Alcalá	25VL07	12+0930	12+0935	13.L- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica	$ 71.059.235,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.

Cartago- Alcalá	25VL07	16+0200	16+0205	14. M- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica.	$ 71.520.901,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.
Cartago- Alcalá	25VL07	14+430	14+480	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.	$ 737.354.733,00	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.
Cartago- Alcalá	25VL07	7+800	7+900	Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica	$ 214.902.433,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN.

NOMBRE DEL PUENTE	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
							ESTUDIOS	OBRA	
Piedras de Moler	51	Cartago-Alcalá	9+0595	9+0646	Reforzamiento nudos, Corrosión estructura, Juntas deterioradas	Retiro oxido de la estructura, Aplicación base y pintura estructura, Reposición y refuerzo piezas estructura, Retiro e instalación nueva juntas.		$ 293.610.311,00	Solo conservación, Se requiere puente nuevo. El existente es metálico y presenta vía para un solo vehículo, lo que ocasiona represamiento vehicular constante

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS

RELACION SITIOS CRITICOS RUTA 25VL07					
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**OBRA DE MITIGACION REALIZADA**	**ESTADO DE SEÑALIZACION**	**SEGUIMIENTO**
7+0800	Asentamiento, fallo generalizado de taludes, se presenta hundimiento en la vía que afecta el carril izquierdo en una longitud de 44 m, causado por la falta de obras de drenaje que evacuen el constante flujo de agua que escurre por el talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicos para determinar la solución definitiva.		Se han realizado renivelacion con mezcla asfaltiva para la nivelación de la vía y mitigar el impacto de los vehículos durante el Transito por el sitio	No se cuenta con señalización de asentamiento en la vía.	Se tiene programado una nueva renivelacion con mezcla asfáltica para el carril izquierdo suministrado por el contrato 2028-2024 y la señalización vertical con el contrato 2047-2024
8+0600	Talud inestable con constantes derrumbes de material de arrastre por las lluvias, causado por un contante flujo de agua que viene desde la corona del talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicas para obras de mitigación y estabilización.		No se cuenta con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
9+0250	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
10+0030	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

10+0600	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.		No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
11+0200	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. se requiere reparacion de muro en gaviones existente.		Se cuenta con muros en gaviones que se encuentran en malas condiciones.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD RUTA 25VL07 CARTAGO -ALCALA				FECHA ACTUALIZACIÓN: 5/05/2025
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**DIAGNOSTICO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR**
1+0220 A 1+0270	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada y taponan la alcantarilla del PR 1+0230.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	   	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

1+0640 A 1+0665	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	 	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.
1+0690 A 1+0705	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

4+0635	Talud inestable, con constantes derrumbes, afectan la calzada completa	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	 	
4+0800	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.		

5+0010	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.		
5+0205	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.		

5+0220	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	 	
5+0330	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, aun no se han determinado las causas que la generaron.	  	

5+0542	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.		
5+0840	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.		
5+0860	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.		

5+0873	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.		
5+0970	Se observa hundimiento de la estructura del pavimento con fisuras longitudinales en el carril derecho de la calzada y daños en las cunetas y en el muro de gavión existente.	Daños causados por deficiencias en el proceso constructivo.	  	Construcción de un muro de contención de concreto reforzado, junto con la reconstrucción de la estructura del pavimento y las cunetas.

6+0080	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	 	

7+0165 A7 +0185	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

7+0280	Pérdida parcial de la banca por socavación.	Se presenta socavación de la banca, porque la cuneta no dirige adecuadamente las aguas de escorrentía a la alcantarilla existente.	   	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para recuperar la banca y reconstruir la cuneta para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta la alcantarilla existente.

7+0800 A 7+0860	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 40 cm en la calzada.	Se observa reptación del terreno debido al afloramiento de agua en el talud superior.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas subterráneas, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0470 A 8+0530	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0630 A 8+0680	En época de lluvias se observa constantemente arrastre de material, además de fisuras longitudinales y transversales y hundimiento en el carril izquierdo de la calzada, en el margen izquierdo existe un muro en concreto reforzado con volcamiento y desplazamiento.	En el talud superior margen derecha se evidencia la falta de obras de drenaje para conducir y manejar las aguas de escorrentía.	   	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

9+0140	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, aun no se han determinado las causas que la generaron.		
9+0970 A 9+0985	Hundimiento de la estructura del pavimento en el carril derecho, con fisuras transversales que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

10+0090 A 10+0135	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	   	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen derecho.

10+0090 A 10+0140	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para estabilizar el talud superior margen izquierdo.

10+0580 al 10+0825	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	

12+0140 A 12+0200	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 10 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

12+0750 A 12+0870	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 20 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales, que están bajo control.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	   	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

16+0200 A 16+210	Pérdida parcial de banca, en el carril derecho. Sitio que ha sido intervenido con un trincho en madera, rellenado con material de recebo y con mezcla asfáltica, como medida provisional.	Considerando las características geométricas de la vía en esta zona, es imprescindible construir una obra de drenaje en este punto para prevenir que las aguas de escorrentía socaven la banca.	  	Construir una obra de drenaje que incluya una pantalla de concreto reforzado y un disipador en el descole, y un cabezal con aletas en el encole. Además, se debe reconstruir la estructura del pavimento.

17+0860 A 17+0900	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno (Reptación), evidenciado por las fisuras longitudinales en forma de medialuna y la inclinación que presentan los árboles y el poste de la red eléctrica.	   	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva	

18+0950 A 19+0000	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

19+0200 A 19+270	Hundimiento de la estructura del pavimento en ambos carriles, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

NECESIDADES DE LA VIA 40QN05 CALARCA – LA CABAÑA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0454	3+0491,25	4. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 40QN05 PR3+0454 al PR 3+0491,25 (Puente La Duquesa)	$25.128.073,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0880	3+0959	5. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Reparación socavación protección estribo Vía 40QN05 PR3+0880 al PR 3+0959 (Puente Rio Quindío)	$43.371.849,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	6+0478	6+0553	6. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas Vía 40QN05 PR6+0478 al PR 6+0553 (Puente La Florida)	$37.843.196,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0000	3+0080	8. G-Estabilización del talud PR 3+0000 al PR3+0080 costado Derecho. vía 40QN05	$ 107.632.577,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0030	3+0060	9. H-Estabilización del talud PR 3+0030 al PR3+0060 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 36.602.420,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped.
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	4+0120	4+0180	10. I-Estabilización del talud PR 4+0120 al PR4+0180	$ 256.546.308,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, gaviones y césped.

				costado Izquierdo. vía 40QN05		
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	5+0500	5+0525	11. J- Estabilización del talud PR 5+0500 al PR5+0525 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 71.311.074,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	6+0600	6+0620	12. K- Estabilización del talud PR 6+0600 al PR6+0620 costado Derecho. vía 40QN05	$ 38.447.949,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Variante Calarcá – La Cabaña Ruta 40QN05.

RUTA 4002 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Club Campestre - Armenia	4002	49+570	50+250	19. Muro separador new jersey. Vía 4002 PR49+570 al PR50+250 680 ml.	$551.927.154,00	Construcción de muro separador en remplazo de hitos plásticos instalados y vandalizados por usuarios viales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Club Campestre- Armenia de la Ruta 4002

RUTA 4003 SECTOR ARMENIA -CALARCA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia Calarcá	4003	0+0890	0+0910	22.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 4003 PR0+0890 AL PR0+0910	$22.583.070,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Armenia –Calarcá de la Ruta 4003

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

NECESIDADES DE LA VIA

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	15.- Reparación losas de concreto VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$1.121.750.977,00	Reconstrucción de las losas de concreto aprox 433 ml, vía incluye líneas de demarcación
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	16.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$12.846.612,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de losas

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS

NECESIDADES DE LA VIA

No se tiene necesidades en la vía actualmente.

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la vía actualmente.

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

ANEXO 13

Informes de Actividades Realizadas con el Ítem de Insumos

CQUI-814

Calarcá, junio 24 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales, demarcación horizontal y ménsula para semáforo en la intersección de la calle 25 con la ruta 4003, Calarcá.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VQUI-034590 del 27 de mayo de 2025, mediante el cual se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para la instalación de la ménsula del semáforo en la intersección de la calle 25 de Calarcá con la ruta 4003, se presenta el informe de las actividades ejecutadas y los insumos utilizados. Cabe anotar que, si bien no se radicó una solicitud formal para la señalización vertical y horizontal, dicha actividad fue requerida directamente por la supervisora del contrato, por lo cual se procedió a su ejecución con apoyo de la mano de obra de la Cooperativa Coopmavial.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Coopmavial:

El día 6 de junio de 2025, se realizó la entrega de los insumos a la Cooperativa Coopmavial, quien ejecuto las siguientes actividades durante los días 6 y 18 de junio de 2025:

- Instalación de cuatro (4) señales de tránsito.
- Demarcación horizontal.
- Instalación de ménsula de semáforo.

RELACION CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SEÑALES VERTICALES	UND	4,0
2	CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA	M2	0,12
3	DEMARCACION HORIZONTAL BLANCO	M3	22,0
4	DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO	M3	47,1
5	DEMARCACION HORIZONTAL COLOR NEGRO	M3	63,0

Tabla No. 2 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

Se presenta el presupuesto utilizado para llevar a cabo las actividades:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
SEMAFORO				
MENSULA	UND	1	$ 1.784.861,00	$ 1.784.861,00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	CUÑETE	1	$ 344.623,09	$ 344.623,09
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	GLN	3	$ 77.086,84	$ 231.260,52
DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO (XILOL)	GLN	3	$ 33.442,02	$ 100.326,05
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR NEGRO	GLN	5	$ 77.086,84	$ 385.434,20
RODILLO	UND	2	$ 7.111,43	$ 14.222,86
SEÑALIZACIÓN VERTICAL				
SEÑALES DE TRANSITO SP46 ZONA PEATONAL	UND	2	$ 553.913,00	$ 1.107.826,00
SEÑALES DE TRANSITO SP46A APROXIMACION ZONA PEATONAL	UND	2	$ 553.913,00	$ 1.107.826,00
CIMENTACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEÑALES				
CEMENTO	SACO	1	$ 28.235,00	$ 28.235,00
TRITURADO	SACO	2	$ 5.672,50	$ 11.345,00
ARENA	SACO	2	$ 5.210,00	$ 10.420,00
VALOR TOTAL BASICO				**$ 5.126.379,80**

Anexos:

- Registro fotográfico
- Memorias de Cantidades de obra: PREACTA Inf. Insumos señalizacion interseccion.xlsx

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo
Ing. Diana Carolina Gálvez Cifuentes – Supervisora contrato 1995-2024.
Ing. Daniel Isaías Velásquez Álvarez – Apoyo técnico

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1 y 2 Entrega insumos Cooperativa Coopmavial y coordinación de actividad.





Imagen 3 y 4 Instalación de señales verticales.





Imagen 5 y 6 Instalación de ménsula.





Imagen 7 y 8 Demarcación paso peatonal.





Imagen 9 y 10 Demarcación reductor de velocidad.





Imagen 11 y 12 Demarcación Intersección con restricción de bloqueo.

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL DEL PR 3+0900 RUTA 4003, INTERSECCION CARRERA 25

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - INTERSECCION PR 3+0900

DESCRIPCION O ESQUEMA









PREACTA No. 1

DIA	MES	AÑO
19	06	2025

CAPITULO:

SEÑALES VERTICALES — **UND**

UBICACIÓN: PR3+0900 - Intersección, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES			CANTIDAD
			Ancho	Largo	Cantidad	
3+0900	SEÑAL SP-46 Zona de Peatones	und				1,00
3+0900	SEÑAL SP-46 Zona de Peatones	und				1,00
3+0930	SEÑAL SP-46A Proximidad de cruce peatonal	und				1,00
3+0870	SEÑAL SP-46A Proximidad de cruce peatonal	und				1,00
					SUBTOTAL	4,00

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL DEL PR 3+0900 RUTA 4003, INTERSECCION CARRERA 25

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - INTERSECCION PR 3+0900

DESCRIPCION O ESQUEMA









		DIA	MES	AÑO
PREACTA No. 1		19	06	2025

CAPITULO:

CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA — **M3**

UBICACIÓN: PR3+0900 - Intersección, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Prof	Cantidad	
3+0900	SEÑAL SP-46 Zona de Peatones	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
3+0900	SEÑAL SP-46 Zona de Peatones	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
3+0950	SEÑAL SP-46A Proximidad de cruce peatonal	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
3+0870	SEÑAL SP-46A Proximidad de cruce peatonal	M3	0,20	0,20	0,60	2,00	0,05
						SUBTOTAL	0,12

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL DEL PR 3+0900 RUTA 4003, INTERSECCION CARRERA 25

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - INTERSECCION PR 3+0900

DESCRIPCION O ESQUEMA







PREACTA No. 1	DIA	MES	AÑO
	19	06	2025

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL BLANCO — **M2**

UBICACIÓN: PR3+0900 - Intersección, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Descuento	Cantidad	
3+0900	PASO PEATONAL	M2	0,40	3,00		10,00	12
3+0900	LINEA BLANCA	M2	0,40	3,50		2,00	3
3+0915	TRIANGULOS DE RESALTO	M2	1,80	1,00	0,90	4,00	7
						SUBTOTAL	22,00

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL DEL PR 3+0900 RUTA 4003, INTERSECCION CARRERA 25

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - INTERSECCION PR 3+0900

DESCRIPCION O ESQUEMA







PREACTA No. 1

DIA	MES	AÑO
19	06	2025

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO — **M2**

UBICACIÓN: PR3+0900 - Intersección, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Descuento	Cantidad	
3+0900	RESALTO	M2	4,20	8,60		1,00	36,12
3+0900	LINEAS BLOQUEO DE INTERSECCION	M2	9,00	0,20		2,00	3,60
3+0900	LINEAS BLOQUEO DE INTERSECCION	M2	7,00	0,20		2,00	2,80
3+0900	LINEAS BLOQUEO DE INTERSECCION DIAGONALES	M2	11,40	0,20		2,00	4,56
						SUBTOTAL	47,08

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACION HORIZONTAL DEL PR 3+0900 RUTA 4003, INTERSECCION CARRERA 25

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - INTERSECCION PR 3+0900

DESCRIPCION O ESQUEMA





	DIA	MES	AÑO
PREACTA No. 1	19	06	2025

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL COLOR NEGRO — **M2**

UBICACIÓN: PR3+0900 - Intersección, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Descuento	Cantidad	
3+0900	BASE PARA PINTAR LINEAS DE BLOQUEO DE INTERSECCION		7,00	9,00		1,00	63
						SUBTOTAL	**63,00**

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

CQUI-820

Calarcá, junio 25 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de baranda PR49+0250 ruta 4002.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VQUI-034590 del 27 de mayo de 2025, mediante el cual se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para la reparación de la baranda dañada por un camión en el accidente ocurrido el día 20 de mayo de 2025 en el PR49+0250 de la ruta 4002, Sector Club Campestre - Armenia, se presenta el informe de las actividades ejecutadas y los insumos utilizados.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Coopmavial:

Entre los días 16 y 20 de junio de 2025, se realizó la reparación de 18 ml de baranda en el PR49+0250 de la ruta 4002.

RELACION CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	BARANDA 18ml	UND	1

Tabla No. 2 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

Se presenta el presupuesto utilizado para llevar a cabo las actividades:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
BARANDA				
REPARACIÓN DE BARANDA	UND	1	$ 4.759.629,00	$ 4.759.629,00
VALOR TOTAL BASICO				**$ 4.759.629,00**

Anexos:

- Registro fotográfico

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo
Ing. Diana Carolina Gálvez Cifuentes – Supervisora contrato 1995-2024.
Ing. Daniel Isaías Velásquez Álvarez – Apoyo técnico

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO





Imagen 1 y 2 Accidente ocurrido el día 20 de mayo de 2025.





Imagen 3 y 4 Reparación de baranda PR49+0250, ruta 4002.

Remite: CONSORCIO INGEVIAM <consorcio.ingeviam@gmail.com>

Fecha: 2025-06-25 15:53:46

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

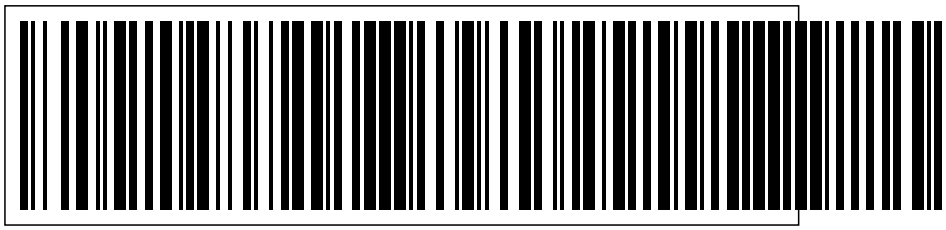
Asunto: RADICACION DOCUMENTO N CQUI 820 INFORME ACTIVIDADES CON MANO DE OBRA DE LAS COOPERATIVAS Y CON REC

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-068778

Fecha Radicación: 2025-06-25 15:56:37

Cc:



ANEXO 14

Relación de accidentes ocurridos durante el mes

CODIGO 2901B

VIA: Armenia - Alcalá

SECTOR: Armenia - Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		Nº DE HERIDOS	Nº DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
3+0950	Choque de Motocicleta con Automóvil.	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial	Defectos físicos y psíquicos (microsueño).	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
3+0900	Motocicleta choca con una Camioneta	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial.	Exceso de velocidad. Adelantar invadiendo carril de sentido contrario. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
12+0110	Motocicleta presuntamente pierde el control porque lo impacta una guadua que cae a la vía.	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Evento Natural	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
20+0650	Motocicleta atropella a un peatón y luego fue arroyado por camión.	1	1	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
11+0950	Choque de dos Motocicletas	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de	Transitar uno al lado del otro. Desobedecer	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

					trabajo asociado Los Robles.	las señales o normas de tránsito.		
22+0815	Choque de dos Motocicletas	2	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
12+0000	Choque de dos Motocicletas	0	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Girar bruscamente. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Exceso de velocidad.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
13+0100	Motocicleta choca con Camioneta.	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Adelantar invadiendo carril de sentido contrario. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Girar bruscamente	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
6+0550	Motocicleta atropella a peatón.	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial.	Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Otra (Cruzar sin observar).	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
9+0430	Automóvil atropella a peatón.	0	1	NO	Información suministrada por la Policía de Carreteras	Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Otras	Quindío	Este accidente fue reportado por la Policía de carreteras. No se cuenta con informe oficial por parte de dicha dependencia.

CODIGO 40QN05

VIA: Variante Calarcá – La Cabaña

SECTOR: Variante Calarcá – La Cabaña

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		Nº DE HERIDOS	Nº DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
1+0200	Motocicleta choca con Camión Mixer	1	0	NO	Información suministrada por la Cooperativa de trabajo asociado Coopmavial	Adelantar invadiendo carril de sentido contrario. Desobedecer las señales o normas de tránsito. Exceso de velocidad. Frenar bruscamente.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
6+0750	Choque de dos Automóvil e impactan con una Motocicleta	2	0	NO	Información suministrada por la Cooperativa de trabajo asociado Coopmavial	Embriaguez aparente. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

CODIGO 4002

VIA: La Paila - Armenia

SECTOR: Club Campestre - Armenia

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
47+0700	Choque múltiple de tres Automóviles, una camioneta y una Vans	0	0	NO	Información suministrada por la Cooperativa de trabajo asociado Coopmavial	Exceso de velocidad. No mantener distancia de seguridad. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Coopmavial. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

CODIGO 25VL07

VIA: Cartago - Alcalá

SECTOR: Cartago – Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
7+0800	Caída de motociclista	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles.	Desobedecer las señales o normas de tránsito. Impericia en el manejo.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

ANEXO 15

Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1995-2024**	CODIGO:	OFP-FR-001	
		VERSIÓN:	3	
		PAGINA:		DE

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	1995-2024
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAM
SUPERVISOR:	ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

JUNIO 2025

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
3/06/2025	2025S-VQUI-035966	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-056474 - Solicitud de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y auxiliares de tránsito al contrato No. PAF-ATINVIAS-0-058-2024.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
3/06/2025	2025S-VQUI-036345	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-036787 "Reporte semanal No.22 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
3/06/2025	CQUI-772/2025E-VUVRAZ-059499	Respuesta al comunicado con radicado No.2025S-VQUI-034595 – Evaluación técnica del sector entre el PR11+0015 y PR11+0060 de la vía Cartago – Alcalá, ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
3/06/2025	CQUI-773/2025E-VUVRAZ-059515	Solicitud de evaluación y atención a riesgo geotécnico en predio ubicado en PR11+0015 de la vía Cartago – Alcalá	CONSORCIO INGEVIAM	ALCALDIA ALCALA
3/06/2025	2025S-VQUI-036311	Solicitud apoyo respuesta PQR ruta 4002	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
4/06/2025	CQUI-774/2025E-VUVRAZ-059710	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR3+0950 de la ruta 2901B, ocurrido el día 02 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/06/2025	CQUI-775/2025E-VUVRAZ-059745	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INSPECCIÓN POLICIA ALCALÁ VALLE
4/06/2025	CQUI-776/2025E-VUVRAZ-059766	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ
4/06/2025	CQUI-777/2025E-VUVRAZ-059776	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	POLICIA CARRETRERAS
4/06/2025	CQUI-778/2025E-VUVRAZ-059783	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARIA DE MOVILIDAD CARTAGO VALLE
4/06/2025	CQUI-779/2025E-VUVRAZ-059781	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA TRANSITO Y TRANSPORTE SALENTO Q.
4/06/2025	CQUI-780/2025E-VUVRAZ-059791	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA
4/06/2025	CQUI-781	Respuesta a notificación de novedades proceso de verificación de afiliación, liquidación y pago aportes parafiscales LEY 21/1982.	CONSORCIO INGEVIAM	COMFENALCO
4/06/2025	CQUI-782/ 2025E-VUVRAZ-059875	Respuesta radicado 2025S-VQUI-035882 Apoyo revisión informe de policía No. 19	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/06/2025	CQUI-783/ 2025E-VUVRAZ-059960	Solicitud de aprobación de insumos para atender solicitud del informe Especial de Policía en Seguridad Vial No. 19	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/06/2025	CQUI-784/2025E-VUVRAZ-060593	Entrega acta parcial de obra No. 13, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, del contrato No. 1416 de 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/06/2025	CQUI-785/2025E-VUVRAZ-060595	Entrega acta parcial de obra No. 13, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, del contrato No. 1417 de 2024	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS

5/06/2025	CQUI-786/2025E-VUVRAZ-060612	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR3+0900 de la ruta 2901B, ocurrido el día 02 de junio de 2025	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/06/2025	2025S-VQUI-037130	Solicitud de apoyo para dar respuesta a la PQRSD con radicado 2025EVUVR-059752 La escocia	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
5/06/2025	CQUI-787/2025E-VUVRAZ-060789	Respuesta al comunicado con radicado No.2025S-VQUI-036311 – Afectación por aguas de escorrentía en el sector PR43+0760, vía La Paila – Armenia, ruta 4002	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
5/06/2025	2025S-VQUI-037137	Remisión observaciones tramite Permiso uso de zona de vía 2901B efigas	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
5/06/2025	2025S-VQUI-037136	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-059960 Apoyo revisión informe de policía No. 19	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
5/06/2025	2025EE-2460	2025PQR2605 Solicitud de capacitación en seguridad vial para padres de familia – Colegio Nuevo Gimnasio Cristiano, PR6+0200, ruta 40QN05, variante Calarcá – La Cabaña.	) DEPARTAMENTAL DE PTRAN	CONSORCIO INGEVIAM
6/06/2025	CQUI-788/2025E-VUVRAZ-061214	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales, demarcación horizontal y reparación muro de contención Puente San Felipe, ruta 2901B, Informe policial No. 45	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/06/2025	CQUI-789/2025E-VUVRAZ-061245	Entrega Informe mensual y acta de costos No. 11, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/06/2025	CQUI-790/2025E-VUVRAZ-061272	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR1+0200 de la ruta 40QN05, ocurrido el día 04 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
7/06/2025	COOPERATIVA ROBLES	Notificación de nombramiento de nuevo representante legal	COOPERATIVA ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM
9/06/2025	COOPERATIVA ROBLES	retiro de personal de la cooperativa de trabajo asociado los robles	COOPERATIVA ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM
9/06/2025	TIENDAS D1	Respuesta PQR 374773 -Recomendaciones de seguridad vial en el sector Club Campestre – Armenia, ruta 4002.	TIENDAS D1	CONSORCIO INGEVIAM
9/06/2025	UNGERD	Aprobación tala arboles UNGR Quimbaya	UNGERD	CONSORCIO INGEVIAM
10/06/2025	2025S-VQUI-038334	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-038537 "Reporte semanal No.23 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
10/06/2025	CQUI-791/2025E-VUVRAZ-062727	Visita técnica para evaluación de carriles de aceleración y desaceleración – Proyecto Mirador del Edén, ruta 4003	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
10/06/2025	CQUI-792/2025E-VUVRAZ-06279	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR6+0750 de la ruta 40QN05, ocurrido el día 08 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
10/06/2025	CQUI-DP-016/2025E-VUVRAZ-062386	Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, PR 19+0800 en la carretera Cartago – Alcalá, ruta 25VL07 y PR 0+0900 en la carretera Variante Alcalá y Accesos, ruta 29VLA	CONSORCIO INGEVIAM	ALCALDIA ALCALÁ
11/06/2025	2025S-VQUI-038754	Notificación fechas audiencias Inspección Municipal de Policía de Calarcá	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
11/06/2025	CQUI-793/2025E-VUVRAZ-062986	Solicitud de apoyo jurídico para requerimiento a EDEQ – Reposición de luminaria solar y defensa metálica, PR46+0290, Ruta 4002 – Sector Club Campestre – Armenia	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
11/06/2025	CQUI-794/2025E-VUVRAZ-063261	Respuesta al comunicado con radicado No. 2025S-VQUI-037137 de fecha 5 de junio de 2025, relacionado con el trámite Permiso de Uso de Zona de Vía Temporal – Vía Armenia – Alcalá, Ruta 2901B, EFIGAS.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
11/06/2025	CQUI-795/2025E-VUVRAZ-063281	Solicitud de aprobación de recursos del contrato de consultoría No. 1995-2024 para adquisición de insumos destinados a la reparación e instalación de defensas metálicas – Ruta 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS

11/06/2025	MERCAR	Respuesta reuqerimiento CQUI-752 Solicitud reubicación de Vallas publicitarias ruta 2901B PR 0+0150 al PR 0+0450 margen derecha, por Infracción a la Ley 1228-2008	MERCAR	CONSORCIO INGEVIAM
11/06/2025	DOGERD-2025-242	Informe Visita zona inestable pr 3+0050 ruta 40QN05	DOGERD	CONSORCIO INGEVIAM
12/06/2025	2025S-VQUI-039180	: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-063281 Solicitud de aprobación de recursos del contrato de consultoría No. 1995-2024 para adquisición de insumos destinados a la reparación e instalación de defensas metálicas – Ruta 25VL07.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/06/2025	2025S-VQUI-039173	Revisión pertinencia tramite ante INVIAS. Asociación Club Campestre	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
12/06/2025	CQUI-796/2025E-VUVRAZ-063806	Respuesta al documento con radicado No. DOGERD-2025-242, de fecha 04 de junio de 2025. Informe estado actual del sitio crítico, PR3+0050, ruta 40QN05	CONSORCIO INGEVIAM	DOGERD CALARCA
12/06/2025	CQUI-797/2025E-VUVRAZ-063830	Respuesta documento No. 2025S-VQUI-039173 del 12 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
12/06/2025	CQUI-798/2025E-VUVRAZ-063986	Solicitud aprobación de recursos del contrato de consultoría No. 1995-2024 para adquisición de insumos destinados a la reparación del puente la floresta.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/06/2025	CQUI-799/2025E-VUVRAZ-064323	Respuesta al documento No. 2025S-VQUI-035985 de fecha 30 de mayo de 2025- Revisión documentos permiso uso de zona de vía, ruta 4002- lote la Esneda #2.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/06/2025	CQUI-800/2025E-VUVRAZ-064374	Respuesta al comunicado con radicado No.2025S-VQUI-037130 - Solicitud de apoyo para PQRSD Radicado No. 2025E-VUVR-059752 – Vía Armenia–Alcalá, PR 8+0800, ruta 2901B	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
13/06/2025	CQUI-801/2025E-VUVRAZ-064458	Respuesta al documento de fecha 2 de junio de 2025, relacionado con la reubicación vallas publicitarias ubicadas entre el PR 0+0150 al PR 0+0450 margen derecha de la ruta 2901B.	CONSORCIO INGEVIAM	MERCAR
13/06/2025	2025S-VQUI-039960	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-063986 Solicitud aprobación de recursos del contrato de consultoría No. 1995-2024 para adquisición de insumos destinados a la reparación del puente la floresta.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	ALCALDIA QUIMBAYA	Respuesta a derecho de petición CQUI-DP-007 Solicitud retiro de vallas publicitarias RUTA 2901b	ALCALDIA DE QUIMBAYA	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	2025S-VQUI-040222	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-051457 Solicitud acompañamiento Institucional – Retiro Estructura Valla Publicitaria (La Cecilia), instalada en franja de exclusión de vía nacional, PR4+0250, ruta 2901B.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	2025S-VQUI-040227	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-051476- Solicitud acompañamiento Institucional – Retiro Estructura Valla Publicitaria (Las Bailarinas), instalada en franja de exclusión de vía nacional, PR4+0250, ruta 2901B.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	2025S-VQUI-040213	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-060593 Entrega acta parcial de obra No. 13, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, del contrato No. 1416 de 2024.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	2025S-VQUI-040211	Entrega acta parcial de obra No. 13, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, del contrato No. 1417 de 2024	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/06/2025	CQUI-802/2025E-VUVRAZ-065001	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR47+0700 de la ruta 4002, ocurrido el día 13 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
16/06/2025	FO-I3-05	Circular externa Alcaldia de Alcala Consejo Gesyión del Riesgo	ALCALDIA DE ALCALÁ	CONSORCIO INGEVIAM
17/06/2025	CQUI-803/2025E-VUVRAZ-065759	Solicitud de aprobación de recursos – Contrato 1995-2024, elaboración plegables sobre seguridad vial.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
17/06/2025	2025S-VQUI-040863	Estado de las vías y de accidentalidad comprendido entre el año 2024 hasta el 30 de mayo de 2025	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM

17/06/2025	2025S-VQUI-040887	Recomendaciones y solicitud ajustes reportes de afectaciones a fajas de retiro obligatorio	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
17/06/2025	2025S-VQUI-040880	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-036787 "Reporte semanal No.24 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
18/06/2025	E-G-FOE-332	Respuesta a reiteración referente al derecho de petición CQUI-DP-008 sobre invasión de faja de vía nacional en la carretera 2901B sectores bajo su jurisdicción	ALCALDIA MONTENEGRO	CONSORCIO INGEVIAM
18/06/2025	2025EE-5959	Respuesta a Oficio N°CQUI-776 del 04 de junio de 2025, Radicado Interno 2025RE7214, Informe de Accidente de Tránsito mes de mayo de 2025.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ	CONSORCIO INGEVIAM
18/06/2025	FO-M9-P3-16-V03	Respuesta -Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	INSPECCIÓN POLICIA ALCALÁ VALLE	CONSORCIO INGEVIAM
18/06/2025	CQUI-804/2025E-VUVRAZ-066262	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0110 de la ruta 2901B, ocurrido el día 15 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/06/2025	CQUI-805/2025E-VUVRAZ-066550	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR20+0650 de la ruta 2901B, ocurrido el día 16 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
18/06/2025	CQUI-806/2025E-VUVRAZ-066562	Solicitud de intervención urgente para mitigar problemas de congestión y riesgos de seguridad en inmediaciones de las canchas de fútbol – PR 43+0050, Ruta 4002	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA
19/06/2025	2025S-VQUI-041683	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-065759 Solicitud de aprobación de recursos – Contrato 1995-2024, elaboración plegables sobre seguridad vial.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
19/06/2025	COOPR-2025-002	Notificación de nombramiento de nuevo representante legal	COOPERATIVA ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM
19/06/2025	CQUI-807/2025E-VUVRAZ-066898	Respuesta memorando con radicado No. 2025S- VQUI-040863 de fecha 17 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
19/06/2025	CQUI-808/2025E-VUVRAZ-066926	Solicitud de intervención urgente para mitigar problemas de congestión y riesgos de seguridad en inmediaciones de las canchas de fútbol – PR 43+0050, Ruta 4002	CONSORCIO INGEVIAM	POLICIA CARRETRERAS
19/06/2025	CQUI-809/2025E-VUVRAZ-066930	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR11+0950 de la ruta 2901B, ocurrido el día 17 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
19/06/2025	CQUI-810/2025E-VUVRAZ-067100	Notificación nuevo representante legal – Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
19/06/2025	2025S-VQUI-041808	Remisión Memorando 2025I-VBOG-042122 solicita realizar la evaluación de la aplicabilidad y la priorización de las medidas de mejoramiento identificadas mediante la metodología Irap	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
20/06/2025	CQUI-811/2025E-VUVRAZ-067443	Entrega informe Estado de la red con criterio técnico 1- 2025	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
20/06/2025	2025S-VQUI-042167	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-064323 Respuesta al documento No. 2025S-VQUI-035985 de fecha 30 de mayo de 2025- Revisión documentos permiso uso de zona de vía, ruta 4002- lote la Esneda #2.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
20/06/2025	2025S-VQUI-042165	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-063261 -Respuesta al comunicado con radicado No. 2025S-VQUI-037137 de fecha 5 de junio de 2025, relacionado con el trámite Permiso de Uso de Zona de Vía Temporal – Vía Armenia – Alcalá, Ruta 2901B, EFIGAS.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	CQUI-812/2025E-VUVRAZ-067443	Justificación sobre el cumplimiento de indicadores contractuales y no procedencia de descuentos.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/06/2025	2025S-VQUI-042163	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-057466- Revisión documentos para permiso de uso de zona de vía temporal para construcción de carriles de aceleración y desaceleración, conjunto Mirador del Edén, (Documento No. 2025S-VQUI-034766 del 27-05-2025).	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM

24/06/2025	2025S-VQUI-042480	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-061245- Entrega Informe mensual y acta de costos No. 11, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2025.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	CQUI-DP-017/ 2025E-VUVRAZ-068050	Derecho de Petición- Solicitud restitución Zona de Reserva de Carreteras, PR12+0500, RUTA 25VL07.	CONSORCIO INGEVIAM	ALCALDIA ALCALÁ
24/06/2025	2025S-VQUI-042542	Observaciones tramite permiso de uso de zona de vía. Asociación club campestre	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	2025S-VQUI-042551	Remisión modelo de estadística accidentalidad vías a cargo de la AMV.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	2025S-VQUI-042548	Remision memorando No. 2025I-VBOG-043404 Remisión de formatos para direcciones territoriales, Plan de Emergencia.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	2025S-VQUI-042668	Información predios DT QUINDIO	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
24/06/2025	CQUI-813/2025E-VUVRAZ-068335	Solicitud de Ajustes Técnicos para Futuras Licitaciones – Personal Operativo y Vehículo para Transporte de Herramientas, Módulo 1 – Territorial Quindío	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/06/2025	CQUI-814/2025E-VUVRAZ-068321	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales, demarcación horizontal y ménsula para semáforo en la intersección de la calle 25 con la ruta 4003, Calarcá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/06/2025	CQUI-815/2025E-VUVRAZ-068330	Solicitud adquisición de conos para señalizar zona a intervenir..	CONSORCIO INGEVIAM	COOPERATIVA COOPMAVIAL
24/06/2025	CQUI-816/2025E-VUVRAZ-068325	Solicitud adquisición de conos para señalizar zona a intervenir..	CONSORCIO INGEVIAM	COOPERATIVA LOS ROBLES
25/06/2025	2025S-VQUI-042877	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-062986 -Solicitud de apoyo jurídico para requerimiento a EDEQ – Reposición de luminaria solar y defensa metálica, PR46+0290, Ruta 4002 – Sector Club Campestre – Armenia	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
25/06/2025	2025S-VQUI-042866	Revisión PMT trasladado por la Subsecretaria de movilidad Calarcá del conjunto Horizonte Real	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
25/06/2025	2025S-VQUI-042867	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-038537 "Reporte semanal No.25 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
25/06/2025	CQUI-817/2025E-VUVRAZ-068749	Entrega de documentación para dar continuidad al trámite de permiso de ocupación temporal para construcción de carriles de aceleración y desaceleración, conjunto Mirador del Edén, PR2+0720 a PR2+0840, Ruta 4003.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/06/2025	CQUI-818/2025E-VUVRAZ-068759	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR22+0815 de la ruta 2901B, ocurrido el día 23 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/06/2025	CQUI-819/2025E-VUVRAZ-068766	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR12+0000 de la ruta 2901B, ocurrido el día 24 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/06/2025	CQUI-820/2025E-VUVRAZ-068778	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de baranda PR49+0250 ruta 4002.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/06/2025	CQUI-821/2025E-VUVRAZ-068813	Solicitud apoyo institucional frente al proceso de solicitud de permiso de uso de zona de vía que adelanta la constructora INGNOVARQ con relación al conjunto Bosque Residencial.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
25/06/2025	GS-2025-58245	Respuesta Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de mayo de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	POLICIA CARRETRERAS	CONSORCIO INGEVIAM
25/06/2025	2025EE-3879 DP	Respuesta Petición 2025PQR20311 Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, en las carreteras a cargo retiro de vallas publicitarias	ALCALDÍA ARMENIA	CONSORCIO INGEVIAM

26/06/2025	CQUI-822/ 2025E-VUVRAZ-069088	Solicitud de ajuste al PMT del proyecto Conjunto Horizonte Real, ruta 4003	CONSORCIO INGEVIAM	CONSTRUCTORA INGNOVARQ S.A.S
26/06/2025	CQUI-823/2025E-VUVRAZ-069086	Respuesta al documento No. 2025S-VQUI-042866 de fecha 25 de junio de 2025- Revisión PMT correspondiente al proyecto Conjunto Horizonte Real, ruta 4003	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
26/06/2025	CQUI-824/ 2025E-VUVRAZ-069094	Aclaración sobre responsabilidad en la reparación de luminaria – Documento 2025S-VQUI-042877 del 25 de junio de 2025	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
26/06/2025	120252455126	Traslado por competencia de Findeter Señalizacion	FINDETER	CONSORCIO INGEVIAM
26/06/2025	CQUI-825/ 2025E-VUVR-069397	Solicitud de intervención urgente sitios críticos PR 7+0310 y PR 7+0430 Ruta 25VL07 Cartago-Alcalá en el marco del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 de Doble Calzada convenio Invias- Findeter.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
27/06/2025	CQUI-826/2025E-VUVRAZ-069844	Cumplimiento de obligaciones contractuales – Señalización y gestión del tránsito en la ejecución del contrato No. PAF-ATINVIAS-0-058-2024.	CONSORCIO INGEVIAM	FNDETER
27/06/2025	CQUI-827/2025E-VUVRAZ-069859	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR13+0100 de la ruta 2901B, ocurrido el día 25 de junio de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
27/06/2025	GS-2025-58768	Respuesta a Solicitud de intervención urgente para mitigar problemas de congestión y riesgos de seguridad en inmediaciones de las canchas de fútbol – PR 43+0050, Ruta 4002	POLICIA CARRETRERAS	CONSORCIO INGEVIAM
27/06/2025	2202550021350	Respuesta memorando individual e intervención vía Montenegro- Cartago según oficio Invias N°2025S-VBOG-036952 bajo solicitud con radicado interno N° 1202524551267 y derecho de petición 20250605P850	FINDETER	CONSORCIO INGEVIAM
27/06/2025	CQUI-828/ 2025E-VUVRAZ-069901	Respuesta a comunicado con radicado 2025S-VQUI-042548 Solicitud de apoyo a la respuesta del memorando 2025I-VBOG-043404 - formatos de directorio de emergencias e inventario de maquinaria y equipos.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
27/06/2025	CQUI-829	Respuesta al comunicado con radicado No. 2025S-VQUI-042165 de fecha 20 de junio de 2025, relacionado con el trámite Permiso de Uso de Zona de Vía Temporal – Vía Armenia – Alcalá, Ruta 2901B, EFIGAS.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS